

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
N°s. 10.021 – 10.022
DECRETOS
RESOLUCIONES
Resol. Gral. N° 18 (D.G.I.P. – L.R.) Resol. Gral. N° 19 (D.G.I.P. – L.R.)
LICITACIONES

Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar
e-mail: comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 26 de Diciembre de 2017	Edición de 44 páginas - N° 11.529		

LEYES**LEY N° 10.021****LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,
SANCIONA CON FUERZA DE****LEY:**

Artículo 1°.- Apruébase la Addenda al Convenio Unico de Colaboración y Transferencia entre el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento - ENOHSA - y el Gobierno de la provincia de La Rioja, representada en este Acto por el señor Administrador Ing. Luis Germán Jahn y el señor Gobernador Cr. Sergio Guillermo Casas, celebrada en la ciudad Capital de la provincia de La Rioja a 05 días del mes de octubre de 2017.

Artículo 2°.- La Addenda al Convenio Unico de Colaboración y Transferencia forma parte de la presente como Anexo.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 132° Período Legislativo, a nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por la **Función Ejecutiva**.

Oscar Eduardo Chamía - Vicepresidente 1° - Cámara de Diputados e/e de la Presidencia - Juan Manuel Artico - Secretario Legislativo

Anexo**Addenda al Convenio Unico de Colaboración y
Transferencia**

Entre el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento - ENOHSA - representado por su Administrador, Ing. Luis Germán Jahn, DNI N° 11.410.498, por una parte y la Provincia de La Rioja, representado en este Acto por su gobernador Cr. Sergio Guillermo Casas, DNI 17.249.337, por la otra, se suscribe la presente Addenda al Convenio Unico de Colaboración y Transferencia, suscripto entre las partes el 30 de junio de 2015, para el financiamiento de la obra "Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable - Famatina", y;

Considerando:

Que el Convenio fue suscripto por la suma de Pesos Treinta y Tres Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Quinientos con Setenta y Cuatro Centavos (\$33.973.500,74), con una validez de financiamiento de Trescientos Sesenta y Cinco (365) días a partir de la fecha de suscripción.

Que con fecha 31 de mayo de 2017 se suscribió una Addenda, ampliando el plazo de financiamiento a Setecientos Sesenta y Un (761) días, previéndose su finalización para el día 30 de julio de 2017.

Que con fecha 18 de agosto de 2017, el IPALaR, en su carácter de Ente Ejecutor solicitó una nueva ampliación del plazo del Convenio de noventa (90) días hasta el 27 de noviembre del corriente año, informando que la obra se encuentra ejecutada en un 81,37%.

Que ello se origina en el tiempo que insumirá la ejecución de los trabajos pendientes para la culminación de la

obra y en las demoras producidas por retrasos en los trámites administrativos de la firma de la Addenda anterior, que el primer desembolso se efectuó trece días antes del plazo estipulado para la financiación del mismo y que la contratista se vio obligada a suspender las tareas por cuestiones ajenas a ellas durante cuatro meses.

Que por la presente Addenda se propicia una nueva actualización del plazo de financiamiento del Convenio oportunamente suscripto con el objeto de dar continuidad a la ejecución de la obra.

Que por ello, Las Partes acuerdan las acciones indicadas en la forma y condiciones prescriptas en las siguientes Cláusulas:

Cláusula Primera: Modifícase la Cláusula Tercera del Convenio mencionado, la que quedará redactada de la siguiente forma: "La validez del presente financiamiento será de Ochocientos Ochenta y Uno (881) días contados a partir de la firma del presente Convenio, finalizando el mismo el día 27 de noviembre de 2017".

Cláusula Segunda: "El ENOHSA" establece por la presente que no reconocerá ningún reclamo por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza, incluyendo mayores plazos, que resulten de causas anteriores a la fecha de la modificación de la presente Addenda.

Cláusula Tercera: La Provincia autoriza por la presente a que el ENOHSA abone por cuenta y orden de ella a las Contratistas, todos los certificados emitidos y aprobados de la obra "Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable -Famatina". Asimismo, la Provincia acepta que no existe relación jurídica entre el ENOHSA y la contratista y/o consultores, haciéndose responsable la misma de los reclamos que éstos pudieren realizar ante este Ente Nacional.

Cláusula Cuarta: La rendición de los fondos transferidos, deberá ser acreditada por el ENOHSA conforme a lo establecido en el "Reglamento General para la Rendición de Cuentas de Fondos Presupuestarios Transferidos a Provincias y Municipios y/o Otros Entes", aprobado mediante Resolución ENOHSA N° 67/16, que como Anexo forma parte integrante del presente.

Cláusula Quinta: En todos los otros aspectos no modificados por la presente Addenda, continuará vigente lo establecido en el Convenio, suscripto el 30 de junio de 2015 y las especificaciones contenidas en el Reglamento perteneciente al Programa PROARSA.

De conformidad, las partes firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de octubre de 2017.

Ing. Luis German Jahn
Administrador
Ente Nacional de Obras
Hídricas de Saneamiento

Cr. Sergio Guillermo Casas
Gobernador de la Provincia

NOTA: La Resolución ENOHSA N° 67/16 a la que hace referencia la Cláusula Cuarta no fue remitida por la Función Ejecutiva.

Resolución

Número: RESOL-2017-203-APN-ENOHSA#MI

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 20 de octubre de 2017

Referencia: EXPTE. N° 192/2015 — Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable - Famatina - La Rioja
Visto el Expediente N° 192/15 del Registro del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, y;

Considerando:

Que en el marco del Programa de Asistencia en Areas con Riesgo Sanitario (PROARSA), se suscribió con fecha 30 de junio de 2015, un Convenio Unico de Colaboración y Transferencia, entre este Ente Nacional y la Provincia de La Rioja, destinado a la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable - Famatina", el que fue aprobado mediante Resolución N° 471 de fecha 03 de agosto de 2015.

Que el financiamiento otorgado mediante el Convenio citado, ascendió a la suma de Pesos Treinta y Tres Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Quinientos con Setenta y Cuatro Centavos (\$33.973.500,74) y con una validez de financiamiento de Trescientos Sesenta y Cinco (365) días contados a partir de la fecha de suscripción.

Que oportunamente, El Instituto Provincial del Agua La Rioja - IPALaR -realizó el proceso de contratación, del cual resultó adjudicataria la Empresa Infraestructura y Servicios S.R.L.

Que con fecha 31 de mayo de 2017 se suscribió una Addenda ampliando el plazo de financiamiento en Setecientos Sesenta y Un (761) días, previéndose la finalización del mismo para el día 30 de julio de 2017.

Que mediante Nota IF-2017-17643161 -APN-ENOHSA#MI de fecha 18 de agosto de 2017, el IPALaR solicitó una nueva ampliación de plazo del financiamiento de noventa (90) días, informando que la obra cuenta con un avance físico del 81,37% y dicho plazo insumirá la ejecución de los trabajos pendientes de ejecución.

Que se produjeron demoras en los trámites administrativos desde la firma de la Addenda de fecha 31 de mayo de 2017, dado que el primer desembolso se efectuó trece (13) días antes de la finalización del plazo estipulado y la Contratista se vio obligada a suspender las tareas por cuestiones ajenas a ella durante cuatro (4) meses.

Que por Informe IF-2017-18425185-APN-GT#ENOHSA y ME-2017-18468295-APN- GT#ENOHSA, la Gerencia Técnica procedió al análisis de la documentación presentada, sin emitir objeciones a la ampliación de plazo del Convenio oportunamente suscripto, por un total de ochocientos ochenta y uno (881) días contados desde la suscripción del mismo y finalizando el 27 de noviembre de 2017.

Que la Asesoría Jurídica de este ENOHSA ha tomado la intervención que le compete, mediante Dictamen IF-2017-19050239-APN-AJ#ENOHSA, sin formular objeciones de índole legal para la suscripción de la Addenda propiciada.

Que en consecuencia, se ha suscripto con fecha 5 de octubre de 2017, entre la Provincia de La Rioja y este ENOHSA, una Addenda al Convenio Unico de Colaboración y Transferencia, ampliando el plazo de inicio de obra en Ochocientos Ochenta y Un (881) días corridos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Acto Administrativo, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley N° 24.583, el Decreto N° 107/97 - Anexo I, y sus similares N° 1173/04 y N° 267/16.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR DEL

ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la Addenda registrada bajo sistema Anexo CONVE-2017- 24904756-APN-ENOHSA#MI forma parte integrante de la presente Resolución, suscripta con fecha 05 de octubre de 2017, entre este Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento - ENOHSA -y la Provincia de La Rioja, que actualiza el plazo de inicio de obra del Convenio Unico de Colaboración y Transferencia suscripto el 30 de junio de 2015, en Ochocientos Ochenta y Un (881) días corridos y finalizando el 27 de noviembre de 2017.

Artículo 2°.- Instrúyase a la Gerencia Técnica a arbitrar las medidas necesarias para proceder a la notificación de la presente.

Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

Luis Jahn

Subsecretario
Ente Nacional de Obras
La Rioja
Hídricas de Saneamiento

Dr. Juan Manuel Artico

Secretario Legislativo
Función Legislativa – La

DECRETO N° 1.293

La Rioja, 01 de diciembre de 2017

Visto: el Expediente Código Al N° 06558-7/17, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 10.021 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 10.021, sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia, con fecha 09 de noviembre de 2017.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General y Legal de la Gobernación.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

Casas, S.G., Gobernador – Mercado Luna G., S.G.G.

* * *

LEY N° 10.022

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA,
SANCIONA CON FUERZA DE**

L E Y:

Artículo 1°.- Ratifícase el Decreto F.E.P. N° 634 de fecha 26 de junio de 2017 – Incremento salarial a los Agentes Públicos Provinciales.

Artículo 2°.- El Decreto forma parte de la presente como Anexo.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 132° Período Legislativo, a nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por la **Función Ejecutiva**.

Oscar Eduardo Chamía - Vicepresidente 1° Cámara de Diputados e/e de la Presidencia - Juan Manuel Artico - Secretario Legislativo

Anexo

DECRETO N° 634

La Rioja, 26 de junio 2017

Visto: la decisión política de esta Función Ejecutiva de incrementar las escalas salariales de los haberes que perciben los Agentes Públicos Provinciales con el objeto de mantener la calidad e integralidad del salario de la Administración Pública Provincial, y;

Considerando:

Que además en atención al pedido formulado por los gremios que nuclean a los servidores públicos, se ha decidido abonar en el corriente mes de junio, la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500,00), equivalente a una cuota mensual del Adicional Especial No Remunerativo establecido por Decreto N° 218/17, que tendrá los alcances y condiciones establecidos en los Artículos 7° y 8° del citado Acto Administrativo.

Que para ello se ha convocado y consensuado con los distintos gremios que representan a los empleados públicos provinciales, la revisión de las escalas salariales aprobadas por Decreto N° 217/17-últimas vigentes a la fecha- y conceder un aumento en los haberes básicos de las distintas plantas activas, conforme surge de los anexos aprobados.

Que además se acordó con dichas entidades disponer el pago, para el corriente mes de junio de la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500,00), equivalente a una cuota mensual del Adicional Especial No Remunerativo autorizado por el Decreto N° 218/17, el que tendrá los alcances y condiciones establecidos en los Artículos 7° y 8° del citado decreto.

Que a efectos de garantizar a dichos agentes la percepción de los montos establecidos para las asignaciones a que se refieren los puntos a); b) y c) del Artículo 1° del Decreto N° 1.508/15, procede adecuar los rangos determinados para la liquidación del beneficio, a partir del 01 de julio de 2017.

Que es propósito otorgar, en la forma que se explicita, un incremento para todas aquellas personas que perciben honorarios por contrato de locación de servicios prestados a título personal, como también para la totalidad de los emolumentos que abona el Estado Provincial en concepto de beneficios especiales, entre otros, pensiones graciables, becas para deportistas de alto rendimiento, guardias urbanas, beneficiarios de planes y programas sociales, etc.

Que es propósito que esta medida alcance también a las personas que reciben subsidios implementados por esta Función Ejecutiva por haber sido dados de baja de su régimen jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Que es intención incrementar el importe que se abona en concepto de Refrigerio para todo el personal de la Administración Pública Provincial que lo percibe a la fecha.

Que corresponde instruir a los Organismos específicos de la Administración Pública Provincial, a través

del Ministerio de Hacienda, a tomar los recaudos que permitan satisfacer en tiempo y forma oportunos el cumplimiento de lo que se disponga.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Dispónese el pago, para el corriente mes de junio, de la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500,00), equivalente a una cuota mensual del Adicional Especial No Remunerativo establecido por el Artículo 7° del Decreto N° 218 de fecha 17 de Marzo de 2017.

Artículo 2°.- El pago de la cuota dispuesta en el artículo precedente, tendrá los alcances y condiciones establecidos en los Artículos 7° y 8° del Decreto N° 218/17 y con destino a los mismos beneficiarios allí indicados.

Artículo 3°.- Establécese a partir del 01 de julio de 2017, conforme se determina en cada caso más abajo, los nuevos rangos para la liquidación de las asignaciones familiares establecidas en los incisos a), b) y c) del Artículo 1° del Decreto N° 1.508/15:

a) Asignación por hijo:

Sueldo Acumulado	Monto de la Asignación
Menor o igual a \$13.099,99	\$360,00
De \$13.100,00 a \$13.849,99	\$270,00
Mayor o igual a \$13.850,00	\$180,00

b) Asignación con hijo con otras capacidades:

Sueldo Acumulado	Monto de la Asignación
Menor o igual a \$13.099,99	\$1.440,00
De \$13.100,00 a \$13.849,99	\$1.080,00
Mayor o igual a \$13.850,00	\$720,00

c) Asignación prenatal:

Sueldo Acumulado	Monto de la Asignación
Menor o igual a \$13.099,99	\$360,00
De \$ 13.100,00 a \$ 13.849,99	\$270,00
Mayor o igual a \$13.850,00	\$180,00

Artículo 4°.- Incrementase, a partir del 01 de julio de 2017, en la suma de Pesos Trescientos (\$300,00), el valor de los honorarios de las personas contratadas bajo la modalidad de Locación de Servicios prestados a título personal, vigentes a dicha fecha.

Artículo 5°.- Incrementase, a partir del 01 de julio de 2017, en la suma de Pesos Trescientos (\$300,00), los emolumentos que perciben aquellas personas beneficiarias de becas laborales, tutorías, pasantías, jubilados no transferidos y pensiones graciables.

Artículo 6°.- Incrementase, a partir del 01 de julio de 2017, en la suma de Pesos Trescientos (\$300,00), los emolumentos que perciben aquellas personas beneficiarias de los siguientes planes y programas:

- Guardia Urbana de la Provincia de La Rioja- Decreto N° 2.385/08
- Beneficiarios de subsidios por haber sido dados de baja de su régimen jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), SAF 910

• Beneficiarios de subsidios por haber sido dados de baja de su régimen jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), SAF 250

Artículo 7°.- Incrementase, a partir del 01 de julio de 2017, en la suma de Pesos Trescientos (\$300,00), los emolumentos que perciben aquellas personas beneficiarias de los siguientes planes y programas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social:

- Programa Social de Capacitación (PRO.SO.CA);
 - Promotores Comunitarios;
 - Familias de Acogimiento (ex Familias Cuidadoras Retribuidas y Ex Matrimonios Casas Hogares);
 - Residencia Educativa "Nueva Vida";
 - Equipos Técnicos y Operadores de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia (Ex Operadores Convivenciales y Niños en Situación de Calle);
 - Centros de Apoyo Escolar (CAE);
 - Honrar la vida;
 - Universidad para la Tercera Edad Capital e Interior;
 - Por una Vida Saludable;
 - Vivir Juntos;
 - Familias Riojanas;
 - Formadores Comunitarios;
 - Vale la Pena;
 - Asistentes Domiciliarios; y
 - Integrando Diferencias a través del Arte.
- \• Beneficiarios de la Tarjeta Social.

Artículo 8°.- Incrementase, a partir del 01 de julio de 2017, en la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500,00), el monto fijado por el Artículo 4° del Decreto N° 101/10, para dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 8.605, norma ésta que creará el Régimen de Becas destinado a Deportistas de Alto Rendimiento residentes en la Provincia.

Artículo 9°.- Elévase a la suma de Pesos Quinientos Catorce con Ochenta Centavos (\$514,80), el importe que se abona en concepto de Refrigerio para todo el personal de la Administración Pública Provincial que lo percibe a la fecha. Dicho beneficio es equivalente a veinte (20) días trabajados. Las inasistencias originales en razones de salud y de examen debidamente justificadas y acreditadas no afectarán la suma precedentemente indicada.

Las inasistencias no originadas en las razones expuestas precedentemente, pero debidamente justificadas y acreditadas, afectarán el refrigerio a razón de Pesos Veinticinco con Setenta y Cuatro Centavos (\$25,74) por cada jornada no trabajada.

Las inasistencias injustificadas, afectarán el refrigerio a razón de Pesos Treinta y Ocho con Sesenta y Uno (\$38,61) por cada jornada no trabajada.

Artículo 10°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda a dictar las normas reglamentarias, complementarias e interpretativas de lo resuelto en el presente Acto Administrativo.

Artículo 11°.- Las disposiciones contenidas en el presente decreto serán de aplicación a los agentes de los Municipios Departamentales de la Provincia, en cuanto ellos le sean aplicables, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 9.782 y sus normas reglamentarias.

Artículo 12°.- El presente decreto será refrendado por los señores: Ministro de Hacienda y Secretario General y Legal de la Gobernación, y suscripto por el señor Secretario de Hacienda.

Artículo 13°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Cr. Ricardo Antonio Guerra
Ministro de Hacienda

Cr. Sergio Guillermo Casas
Gobernador de la Provincia

Gastón Mercado Luna
Sec. Gral. de la Gobernación

Cr. Hugo Dante Herrera
Secretario de Hacienda

DECRETO N° 1.289

La Rioja, 30 de noviembre de 2017

Visto: el Expediente Código Al N° 06477-6/17, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 10.022 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. 1 de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 10.022 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 02 de noviembre de 2017.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General y Legal de la Gobernación.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

Casas, S.G., Gobernador – Mercado Luna, G., S.G.G.

RESOLUCIONES

RESOLUCION GENERAL N° 18

La Rioja, 14 de diciembre de 2017

VISTO: La Resolución Normativa DGIP N° 1/2011, la Ley Impositiva Anual 2017 N° 9.927 y la Resolución General N° 7/2017 emanada de la Comisión Arbitral, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 26 de la Resolución Normativa N° 1/2011 dispone que a los fines de la clasificación y codificación de actividades del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, se aplicará el "Clasificador de Actividades Impositivas La Rioja -CAILaR-" aprobado por Resolución N° 348/2004.

Que a su vez el art. 27, establece que el nomenclador referido será de aplicación para los contribuyentes del Régimen Local.

Que en el Anexo I de la Ley Impositiva Anual 2017 N° 9.927 se consigna el Nomenclador CAILaR donde se fijan los códigos de actividades con las alícuotas y tratamientos especiales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a aplicar a diferentes actividades.

Que el Artículo 20 de la misma Ley faculta a esta Dirección a establecer las aperturas y desagregaciones de los códigos de actividades económicas previstas en dicha norma.

Que la Comisión Arbitral mediante la Resolución General N° 72/99 aprobó en su Anexo II el "CUACM – Código Único de Actividades del Convenio Multilateral".

Que la Comisión Arbitral considera que ante los avances que se han producido en el campo tecnológico y en el

desarrollo de las actividades económicas se hace indispensable la sustitución del Nomenclador CUACM.

Que la Comisión Arbitral a través de la Resolución General N° 7/2017 (modificada por la RG -CA- 12/2017) aprobó el "NAES -Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación-" que deberá ser utilizado por todos los contribuyentes de Convenio Multilateral a los fines de comunicar las actividades que desarrollan y para la presentación de las respectivas declaraciones juradas.

Que dicho nomenclador de actividades entrará en vigencia el día 1 de enero de 2018, derogándose a partir de esa fecha la Resolución General N° 72/1999.

Que a efectos de armonizar y homogeneizar a nivel nacional y provincial la clasificación y codificación de actividades bajo la cual los contribuyentes deben encuadrarse, resulta conveniente disponer la adhesión al nuevo nomenclador NAES aprobado por la Comisión Arbitral, el cual será de aplicación para todos los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Que con el objetivo de facilitar la implementación de los nuevos códigos de actividades económicas, es preciso establecer el procedimiento para la conversión de los actuales códigos del CAILaR a los previstos en el nuevo nomenclador.

Que asimismo debe disponerse el reempadronamiento de actividades en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y la conversión de los códigos de actividades para los contribuyentes del Régimen Local.

Que corresponde dictar el acto administrativo respectivo.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias:

EL DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS PROVINCIALES RESUELVE:

Adhesión al NAES

Artículo 1°.- Disponer la adhesión al Anexo I "NAES -Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación-" de la Resolución General (Comisión Arbitral) N° 7/2017 (modificada por la RG -CA- 12/2017).

Artículo 2°.- Aprobar el Anexo I que forma parte de la presente, con el nuevo "Clasificador de Actividades Impositivas de La Rioja (CAILaR)", de acuerdo al Nomenclador NAES referido en el artículo anterior, y con las adecuaciones necesarias para reflejar las particulares actividades que se realizan en la Provincia.

Aprobar, también, el ANEXO II con la conversión de los actuales códigos del CAILaR a los previstos en el nuevo nomenclador referido en el párrafo anterior.

Reempadronamiento en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Artículo 3°.- Los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del Régimen Local deberán realizar un Reempadronamiento de conversión de los códigos de actividades, conforme la aprobación del nuevo "Clasificador de Actividades Impositivas de La Rioja (CAILaR)", desde el día de la fecha hasta el día 31 de Enero del año 2018, inclusive.

Formas de efectuar el Reempadronamiento

Artículo 4°.- El procedimiento de reclasificación de actividades se podrá efectuar por medio del "Sitio Contribuyentes" de la página web de la Dirección (www.dgip.larioja.gov.ar) o personalmente en las dependencias de esta Repartición y sus Delegaciones. En todos los casos los datos consignados por el contribuyente tendrán el carácter de declaración jurada.

Artículo 5°.- El nomenclador referido en el Anexo I será de aplicación a los fines de la clasificación y codificación de actividades para los contribuyentes que se inscriban a partir del día 1° de Enero de 2018 en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos o efectúen modificaciones de datos a partir de dicha fecha.

Incumplimiento

Artículo 6°.- El incumplimiento de la obligación de Reempadronamiento en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos que se establece en la presente Resolución, será causal de suspensión de la Constancia de Inscripción del Impuesto hasta su cumplimiento.

Conversión de oficio de actividades

Artículo 7°.- La Dirección podrá realizar de oficio la conversión automática de actividades en aquellos casos de Contribuyentes Locales que se pueda determinar la equivalencia directa con los códigos del nuevo nomenclador CAILAR, o en su caso, ante la existencia de varias alternativas de actividades podrá tomar como válida la primera opción.

En el caso que se detecte algún error en la conversión realizada por esta Dirección por no estar vigente la actividad, el contribuyente deberá efectuar la declaración correcta de sus códigos mediante el respectivo trámite presencial de modificación de datos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Artículo 8°.- Modifíquese el Artículo 26 de la Resolución Normativa N° 1/2011, por el siguiente texto:

"Nomenclador

Artículo 26°- Dispóngase que a los fines de la clasificación y codificación de las actividades del Impuesto sobre los Ingresos Brutos se aplicará el "Clasificador de Actividades Impositivas La Rioja -CAILaR-".

Artículo 9°- Modifíquese el Artículo 27 de la Resolución Normativa N° 1/2011, por el siguiente texto:

"Aplicación

Artículo 27°- El nomenclador referido en el artículo precedente será de aplicación para los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Régimen Local, inscriptos a partir del día 3 de enero de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2017 en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos o que hubieren efectuado modificaciones de datos entre dichas fechas, según los códigos aprobados por la Resolución General (DGIP) 348/04. A partir del 1° de enero de 2018 deberán aplicarse los códigos de actividades de la Resolución General (DGIP) 18/17."

Artículo 10°- Modifíquese el Artículo 28 de la Resolución Normativa N° 1/2011, por el siguiente texto:

“Procedimiento

Artículo 28°- Los contribuyentes inscriptos en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos comprendidos en el régimen local, deberán mantener actualizados sus códigos de actividades conforme al nomenclador establecido en el artículo 26°, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 27.”

Artículo 11°- Modifíquese el Artículo 29 de la Resolución Normativa N° 1/2011, por el siguiente texto:

“Modificación de actividades a través de la web

Artículo 29°- Disponer un procedimiento de modificación de actividades por medio del sitio web de la Dirección (www.dgiplarioja.gob.ar), además del método personal en las dependencias de esta Repartición y sus Delegaciones y Receptorías. En todos los casos los datos consignados por el contribuyente tendrán el carácter de declaración jurada.”

Artículo 12°- La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Artículo 13°- Tomen conocimiento Sub-Directores, Coordinadores, Supervisores, Jefes de Departamentos, Jefes de División, Sección, Delegados y Receptores de la Repartición.

Artículo 14°.- Comuníquese, solicítese la publicación en el Boletín Oficial, regístrese y archívese.

Cr. José María Rizo
Director General
D.G.I.P. – La Rioja

ANEXO I - Clasificador de Actividades Impositivas La Rioja (CAILaR)	
Código	Descripción
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	
011111	Cultivo de arroz
011112	Cultivo de trigo
011119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero
011121	Cultivo de maíz
011129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.
011130	Cultivo de pastos de uso forrajero
011211	Cultivo de soja
011291	Cultivo de girasol
011299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol
011310	Cultivo de papa, batata y mandioca
011321	Cultivo de tomate
011329	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.
011331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas
011341	Cultivo de legumbres frescas
011342	Cultivo de legumbres secas
011400	Cultivo de tabaco
011501	Cultivo de algodón

011509	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.
011911	Cultivo de flores
011912	Cultivo de plantas ornamentales
011990	Cultivos temporales n.c.p.
012110	Cultivo de vid para vinificar
012121	Cultivo de uva de mesa
012200	Cultivo de frutas cítricas
012311	Cultivo de manzana y pera
012319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.
012320	Cultivo de frutas de carozo
012410	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales
012420	Cultivo de frutas secas
012490	Cultivo de frutas n.c.p.
012510	Cultivo de caña de azúcar
012591	Cultivo de stevia rebaudiana
012599	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.
012601	Cultivo de jatropha
012609	Cultivo de frutos oleaginosos excepto jatropha
012701	Cultivo de yerba mate
012709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones
012800	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales
012900	Cultivos perennes n.c.p.
013011	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas
013012	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras
013013	Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales
013019	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.
013020	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas
014113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche
014114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)
014115	Engorde en corrales (Feed-Lot)
014121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas
014211	Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras
014221	Cría de ganado equino realizada en haras
014300	Cría de camélidos
014410	Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para la producción de lana y leche-
014420	Cría de ganado ovino realizada en cabañas
014430	Cría de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de pelos y de leche-
014440	Cría de ganado caprino realizada en cabañas
014510	Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas
014520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas
014610	Producción de leche bovina
014620	Producción de leche de oveja y de cabra
014710	Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)
014720	Producción de pelos de ganado n.c.p.
014810	Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos
014820	Producción de huevos
014910	Apicultura
014920	Cunicultura

014930	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas
014990	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.
016111	Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales
016112	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre
016113	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea
016119	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica
016120	Servicios de cosecha mecánica
016130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola
016141	Servicios de frío y refrigerado
016149	Otros servicios de post cosecha
016150	Servicios de procesamiento de semillas para su siembra
016190	Servicios de apoyo agrícolas n.c.p.
016210	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos
016220	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria
016230	Servicios de esquila de animales
016291	Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.
016292	Albergue y cuidado de animales de terceros
016299	Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.
017010	Caza y repoblación de animales de caza
017020	Servicios de apoyo para la caza
021010	Plantación de bosques
021020	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas
021030	Explotación de viveros forestales
022010	Extracción de productos forestales de bosques cultivados
022020	Extracción de productos forestales de bosques nativos
024010	Servicios forestales para la extracción de madera
024020	Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera
B - Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos	
031110	Pesca de organismos marinos; excepto cuando es realizada en buques procesadores
031120	Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques procesadores
031130	Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y moluscos
031200	Pesca continental: fluvial y lacustre
031300	Servicios de apoyo para la pesca
032000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)
C - Explotación de minas y canteras	
051000	Extracción y aglomeración de carbón
052000	Extracción y aglomeración de lignito
061000	Extracción de petróleo crudo
062000	Extracción de gas natural
071000	Extracción de minerales de hierro
072100	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio
072910	Extracción de metales preciosos
072990	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos n.c.p., excepto minerales de uranio y torio
081100	Extracción de rocas ornamentales
081200	Extracción de piedra caliza y yeso
081300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos
081400	Extracción de arcilla y caolín
089110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba

089120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos
089200	Extracción y aglomeración de turba
089300	Extracción de sal
089900	Explotación de minas y canteras n.c.p.
091001	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos
091002	Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos
091003	Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos
091009	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte
099000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural
D - Industria manufacturera	
101011	Matanza de ganado bovino
101012	Procesamiento de carne de ganado bovino
101013	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino
101020	Producción y procesamiento de carne de aves
101030	Elaboración de fiambres y embutidos
101040	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne
101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal
101099	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cármicos n.c.p.
102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos
102002	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres
102003	Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados
103011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres
103012	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas
103020	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
103030	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas
103091	Elaboración de hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres
103099	Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas
104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar
104012	Elaboración de aceite de oliva
104013	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados
104020	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares
105010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados
105020	Elaboración de quesos
105030	Elaboración industrial de helados
105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.
106110	Molienda de trigo
106120	Preparación de arroz
106131	Elaboración de alimentos a base de cereales
106139	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz
106200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón; molienda húmeda de maíz
107110	Elaboración de galletitas y bizcochos
107121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos
107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p.
107200	Elaboración de azúcar
107301	Elaboración de cacao y chocolate
107309	Elaboración de productos de confitería n.c.p.

107410	Elaboración de pastas alimentarias frescas
107420	Elaboración de pastas alimentarias secas
107500	Elaboración de comidas preparadas para reventa
107911	Tostado, torrado y molienda de café
107912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias
107920	Preparación de hojas de té
107931	Molienda de yerba mate
107939	Elaboración de yerba mate
107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados
107992	Elaboración de vinagres
107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
108000	Elaboración de alimentos preparados para animales
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas
110100	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas
110211	Elaboración de mosto
110212	Elaboración de vinos
110290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas
110300	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta
110411	Embotellado de aguas naturales y minerales
110412	Fabricación de sodas
110420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y aguas
110491	Elaboración de hielo
110492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.
120010	Preparación de hojas de tabaco
120091	Elaboración de cigarrillos
120099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.
131110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón
131120	Preparación de fibras animales de uso textil
131131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas
131132	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas
131139	Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón
131201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas
131202	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas
131209	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas
131300	Acabado de productos textiles
139100	Fabricación de tejidos de punto
139201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.
139202	Fabricación de ropa de cama y mantelería
139203	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona
139204	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel
139209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir
139300	Fabricación de tapices y alfombras
139400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
139900	Fabricación de productos textiles n.c.p.
141110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa
141120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos
141130	Confección de prendas de vestir para bebés y niños

141140	Confección de prendas deportivas
141191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero
141199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto
141201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero
141202	Confección de prendas de vestir de cuero
142000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
143010	Fabricación de medias
143020	Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto
149000	Servicios industriales para la industria confeccionista
151100	Curtido y terminación de cueros
151200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.
152011	Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico
152021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico
152031	Fabricación de calzado deportivo
152040	Fabricación de partes de calzado
161001	Aserrado y cepillado de madera nativa
161002	Aserrado y cepillado de madera implantada
162100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.
162201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción
162202	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera
162300	Fabricación de recipientes de madera
162901	Fabricación de ataúdes
162902	Fabricación de artículos de madera en tornerías
162903	Fabricación de productos de corcho
162909	Fabricación de productos de madera n.c.p; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables
170101	Fabricación de pasta de madera
170102	Fabricación de papel y cartón excepto envases
170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel
170202	Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón
170910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario
170990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
181101	Impresión de diarios y revistas
181109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas
181200	Servicios relacionados con la impresión
182000	Reproducción de grabaciones
191000	Fabricación de productos de hornos de coque
192001	Fabricación de productos de la refinación del petróleo
192002	Refinación del petróleo -Ley Nacional N° 23966-
201110	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados
201120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos
201130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados
201140	Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos
201180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.
201191	Producción e industrialización de metanol
201199	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.
201210	Fabricación de alcohol
201220	Fabricación de biocombustibles excepto alcohol

201300	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
201401	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos
201409	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.
202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario
202200	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas
202311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento
202312	Fabricación de jabones y detergentes
202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador
202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia
202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales
202908	Fabricación de productos químicos n.c.p.
203000	Fabricación de fibras manufacturadas
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos
210010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos
210020	Fabricación de medicamentos de uso veterinario
210030	Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos
210090	Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos de uso farmacéutico n.c.p.
221110	Fabricación de cubiertas y cámaras
221120	Recauchutado y renovación de cubiertas
221901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas
221909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.
222010	Fabricación de envases plásticos
222090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
231010	Fabricación de envases de vidrio
231020	Fabricación y elaboración de vidrio plano
231090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.
239100	Fabricación de productos de cerámica refractaria
239201	Fabricación de ladrillos
239202	Fabricación de revestimientos cerámicos
239209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.
239310	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica
239391	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios
239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.
239410	Elaboración de cemento
239421	Elaboración de yeso
239422	Elaboración de cal
239510	Fabricación de mosaicos
239591	Elaboración de hormigón
239592	Fabricación de premoldeadas para la construcción
239593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto homigón y mosaicos
239600	Corte, tallado y acabado de la piedra
239900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
241001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes
241009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.
242010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio
242090	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados

243100	Fundición de hierro y acero
243200	Fundición de metales no ferrosos
251101	Fabricación de carpintería metálica
251102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
251200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
251300	Fabricación de generadores de vapor
252000	Fabricación de armas y municiones
259100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
259200	Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de metales en general
259301	Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios
259302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensilios de mesa y de cocina
259309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.
259910	Fabricación de envases metálicos
259991	Fabricación de tejidos de alambre
259992	Fabricación de cajas de seguridad
259993	Fabricación de productos metálicos de tomería y/o matricería
259999	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.
261000	Fabricación de componentes electrónicos
262000	Fabricación de equipos y productos informáticos
263000	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión
264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos
265101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales
265102	Fabricación de equipo de control de procesos industriales
265200	Fabricación de relojes
266010	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos
266090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.
267001	Fabricación de equipamiento e instrumentos ópticos y sus accesorios
267002	Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles
268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos
271010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
271020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
272000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias
273110	Fabricación de cables de fibra óptica
273190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.
274000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación
275010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos
275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas
275091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares
275092	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor
275099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.
279000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.
281100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
281201	Fabricación de bombas
281301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas
281400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión

281500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores
281600	Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación
281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático
281900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
282110	Fabricación de tractores
282120	Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal
282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario
282200	Fabricación de máquinas herramienta
282300	Fabricación de maquinaria metalúrgica
282400	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
282600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
282901	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas
282909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.
291000	Fabricación de vehículos automotores
292000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semiremolques
293011	Rectificación de motores
293090	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p.
301100	Construcción y reparación de buques
301200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte
302000	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario
303000	Fabricación y reparación de aeronaves
309100	Fabricación de motocicletas
309200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicas
309900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
310010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera
310020	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.)
310030	Fabricación de somieres y colchones
321011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos
321012	Fabricación de objetos de platería
321020	Fabricación de bijouterie
322001	Fabricación de instrumentos de música
323001	Fabricación de artículos de deporte
324000	Fabricación de juegos y juguetes
329010	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas
329020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles
329030	Fabricación de carteles, señales e indicadores -eléctricos o no-
329040	Fabricación de equipo de protección y seguridad, excepto calzado
329091	Elaboración de sustrato
329099	Industrias manufactureras n.c.p.
331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo
331210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
331220	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal
331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.
331301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos

331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales
E - Generación , transporte y distribución de energía eléctrica	
351110	Generación de energía térmica convencional
351120	Generación de energía térmica nuclear
351130	Generación de energía hidráulica
351191	Generación de energías a partir de biomasa
351199	Generación de energías n.c.p.
351201	Transporte de energía eléctrica
351310	Comercio mayorista de energía eléctrica
351320	Distribución de energía eléctrica
352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural
352021	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías
352022	Distribución de gas natural -Ley Nacional N° 23966 -
353001	Suministro de vapor y aire acondicionado
F - Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	
360010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas
360020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales
370000	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas
381100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos
381200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos
382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos
382020	Recuperación de materiales y desechos no metálicos
390000	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
G- Construcción	
410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales
410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales
421000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte
422100	Perforación de pozos de agua
422200	Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos
429010	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas
429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.
431100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes
431210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras
431220	Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo
432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte
432190	Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.
432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos
432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas
432920	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio
432990	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.
433010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística
433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos
433030	Colocación de cristales en obra
433040	Pintura y trabajos de decoración
433090	Terminación de edificios n.c.p.
439100	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios

439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado
439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.
H- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	
451111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos excepto en comisión
451112	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios nuevos
451191	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p.
451192	Venta en comisión de vehículos automotores nuevos n.c.p.
451211	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados, excepto en comisión
451212	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, usados
451291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p. excepto en comisión
451292	Venta en comisión de vehículos automotores usados n.c.p.
452101	Lavado automático y manual de vehículos automotores
452210	Reparación de cámaras y cubiertas
452220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas
452300	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales
452401	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización
452500	Tapizado y retapizado de automotores
452600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores
452700	Instalación y reparación de caños de escape y radiadores
452800	Mantenimiento y reparación de frenos y embragues
452910	Instalación y reparación de equipos de GNC
452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral
453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas
453220	Venta al por menor de baterías
453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.
453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.
454011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión
454012	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas
461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas
461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas
461014	Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.
461021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie
461022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino
461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.
461031	Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo -
461032	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo
461039	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.
461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles
461091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.
461092	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción

461093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales
461094	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves
461095	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería
461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.
462111	Acopio de algodón
462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes
462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.
462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines
462209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos
463111	Venta al por mayor de productos lácteos
463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados
463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.
463130	Venta al por mayor de pescado
463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas
463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas
463152	Venta al por mayor de azúcar
463153	Venta al por mayor de aceites y grasas
463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos
463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.
463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos
463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos
463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
463211	Venta al por mayor de vino
463212	Venta al por mayor de bebidas espirituosas
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.
463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco
464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)
464112	Venta al por mayor de artículos de mercería
464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar
464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.
464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero
464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo
464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico
464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados
464142	Venta al por mayor de suelas y afines
464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo

464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones
464212	Venta al por mayor de diarios y revistas
464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases
464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón
464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería
464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios
464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio
464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza
464930	Venta al por mayor de juguetes
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes
464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza
465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería
465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas
465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico
465360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho
465390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.
465400	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general
465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación
465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas
465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad
465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático
465930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.
465990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexas n.c.p.

466111	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966 para automotores
466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores
466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado
466122	Venta al por mayor de combustible para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966; excepto para automotores
466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966 excepto para automotores
466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores
466200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos
466310	Venta al por mayor de aberturas
466320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles
466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexas
466350	Venta al por mayor de cristales y espejos
466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción
466370	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración
466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción
466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.
466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles
466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón
466931	Venta al por mayor de artículos de plástico
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas
466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos
466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.
469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos
469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
471110	Venta al por menor en hipermercados
471120	Venta al por menor en supermercados
471130	Venta al por menor en minimercados
471191	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p., excepto tabaco, cigarras y cigarrillos
471192	Venta al por menor de tabaco, cigarras y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.
471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas
472111	Venta al por menor de productos lácteos
472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos
472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza
472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería
472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados

472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados
473001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión
473002	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la Ley N° 23.966 para vehículos automotores y motocicletas realizada por refinerías
473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley N° 23966 para vehículos automotores y motocicletas realizada por refinerías
473009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos
474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería
475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar
475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir
475210	Venta al por menor de aberturas
475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles
475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos
475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas
475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos
475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración
475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video
475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho
475420	Venta al por menor de colchones y somieres
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.
476111	Venta al por menor de libros
476112	Venta al por menor de libros con material condicionado
476121	Venta al por menor de diarios y revistas
476122	Venta al por menor de diarios y revistas con material condicionado
476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos
476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca
476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa
477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva
477150	Venta al por menor de prendas de cuero
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.
477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales
477220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo
477230	Venta al por menor de calzado deportivo
477290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.
477311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y herboristería
477312	Venta al por menor de medicamentos de uso humano
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería

477330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía
477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería
477430	Venta al por menor de bijouterie y fantasía
477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero
477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza
477461	Venta al por menor de combustibles comprendidos en la ley 23.966, excepto de producción propia y excepto para automotores y motocicletas
477462	Venta al por menor de combustible de producción propia comprendidos en la ley 23.966 excepto para vehículos automotores y motocicletas
477469	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas
477480	Venta al por menor de obras de arte
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
477810	Venta al por menor de muebles usados
477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados
477830	Venta al por menor de antigüedades
477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares
477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas
478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados
478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados
479101	Venta al por menor por internet
479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.
479900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.
I - Servicios de transporte y almacenamiento	
491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros
491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros
491201	Servicio de transporte ferroviario de petróleo y gas
491209	Servicio de transporte ferroviario de cargas
492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros
492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer
492130	Servicio de transporte escolar
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar
492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional
492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros
492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros
492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.
492210	Servicios de mudanza
492221	Servicio de transporte automotor de cereales
492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.
492230	Servicio de transporte automotor de animales
492240	Servicio de transporte por camión cisterna
492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas
492280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.
492291	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas

492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.
493110	Servicio de transporte por oleoductos
493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos
493200	Servicio de transporte por gasoductos
501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros
501201	Servicio de transporte marítimo de petróleo y gas
501209	Servicio de transporte marítimo de carga
502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros
502200	Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga
511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros
512000	Servicio de transporte aéreo de cargas
521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre
521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario
521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo
522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos
522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas
522091	Servicios de usuarios directos de zona franca
522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales
522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.
523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana
523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.
523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías
523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas
523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero
523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.
523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.
524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos
524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes
524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto
524220	Servicios de guarderías náuticas
524230	Servicios para la navegación
524290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.
524310	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto
524320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves
524330	Servicios para la aeronavegación
524390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.
530010	Servicio de correo postal
530090	Servicios de mensajerías.
J - Servicios de hotelería y restaurantes	
551010	Servicios de alojamiento por hora
551021	Servicios de alojamiento en pensiones
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.
552000	Servicios de alojamiento en campings

561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo
561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar
561030	Servicio de expendio de helados
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos
562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos
562099	Servicios de comidas n.c.p.
K - Información y comunicaciones	
581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones
581200	Edición de directorios y listas de correos
581300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
581900	Edición n.c.p.
591110	Producción de filmes y videocintas
591120	Postproducción de filmes y videocintas
591200	Distribución de filmes y videocintas
591300	Exhibición de filmes y videocintas
592000	Servicios de grabación de sonido y edición de música
601000	Emisión y retransmisión de radio
602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta
602200	Operadores de televisión por suscripción.
602310	Emisión de señales de televisión por suscripción
602320	Producción de programas de televisión
602900	Servicios de televisión n.c.p.
611010	Servicios de locutorios
611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios
612000	Servicios de telefonía móvil
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión
614010	Servicios de proveedores de acceso a internet
614090	Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.
619000	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.
620101	Desarrollo y puesta a punto de productos de software
620102	Desarrollo de productos de software específicos
620103	Desarrollo de software elaborado para procesadores
620104	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática
620200	Servicios de consultores en equipo de informática
620300	Servicios de consultores en tecnología de la información
620900	Servicios de informática n.c.p.
631110	Procesamiento de datos
631120	Hospedaje de datos
631190	Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.
631201	Portales web por suscripción
631202	Portales web
639100	Agencias de noticias

639900	Servicios de información n.c.p.
L - Intermediación financiera y servicios de seguros	
641100	Servicios de la banca central
641910	Servicios de la banca mayorista
641920	Servicios de la banca de inversión
641930	Servicios de la banca minorista
641941	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras
641942	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles
641943	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito
642000	Servicios de sociedades de cartera
643001	Servicios de fideicomisos
643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.
649100	Arrendamiento financiero, leasing
649210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas
649220	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito
649290	Servicios de crédito n.c.p.
649910	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"
649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A., etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -
649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.
651110	Servicios de seguros de salud
651120	Servicios de seguros de vida
651130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida
651210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)
651220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)
651310	Obras Sociales
651320	Servicios de cajas de previsión social pertenecientes a asociaciones profesionales
652000	Reaseguros
653000	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria
661111	Servicios de mercados y cajas de valores
661121	Servicios de mercados a término
661131	Servicios de bolsas de comercio
661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros
661920	Servicios de casas y agencias de cambio
661930	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros
661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior
661992	Servicios de administradoras de vales y tickets
661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p.
662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños
662020	Servicios de productores y asesores de seguros
662090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.
663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata
M - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	
681010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos
681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.
681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.

682010	Servicios de administración de consorcios de edificios
682091	Servicios prestados por inmobiliarias
682099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.
691001	Servicios jurídicos
691002	Servicios notariales
692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal
702010	Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud; servicios de auditoría y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico
702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas
702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas
702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.
711001	Servicios relacionados con la construcción.
711002	Servicios geológicos y de prospección
711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
712000	Ensayos y análisis técnicos
721010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología
721020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas
721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias
721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.
722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales
722020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas
731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario
731009	Servicios de publicidad n.c.p.
732000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública
741000	Servicios de diseño especializado
742000	Servicios de fotografía
749001	Servicios de traducción e interpretación
749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos
749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales
749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
750000	Servicios veterinarios
771110	Alquiler de automóviles sin conductor
771190	Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios
771210	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación
771220	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación
771290	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios
772010	Alquiler de videos y video juegos
772091	Alquiler de prendas de vestir
772099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
773010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios
773020	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios
773030	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios
773040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras
773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal
774000	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros
780001	Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80)
780009	Obtención y dotación de personal

791101	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión
791102	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión
791201	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión
791202	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión
791901	Servicios de turismo aventura
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.
801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor
801020	Servicios de sistemas de seguridad
801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.
811000	Servicio combinado de apoyo a edificios
812010	Servicios de limpieza general de edificios
812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano
812091	Servicios de limpieza de medios de transporte excepto automóviles
812099	Servicios de limpieza n.c.p.
813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes
821100	Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas
821900	Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina
822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios
822009	Servicios de call center n.c.p.
823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos
829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia
829200	Servicios de envase y empaque
829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios
829909	Servicios empresariales n.c.p.
N - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	
841100	Servicios generales de la Administración Pública
841200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria
841300	Servicios para la regulación de la actividad económica
841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública
842100	Servicios de asuntos exteriores
842200	Servicios de defensa
842300	Servicios para el orden público y la seguridad
842400	Servicios de justicia
842500	Servicios de protección civil
843000	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales
851010	Guarderías y jardines maternos
851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria
852100	Enseñanza secundaria de formación general
852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional
853100	Enseñanza terciaria
853201	Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado
853300	Formación de posgrado
854910	Enseñanza de idiomas
854920	Enseñanza de cursos relacionados con informática
854930	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados
854940	Enseñanza especial y para discapacitados
854950	Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas

854960	Enseñanza artística
854990	Servicios de enseñanza n.c.p.
855000	Servicios de apoyo a la educación
O - Servicios sociales y de salud	
861010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental
861020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental
862110	Servicios de consulta médica
862120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria
862130	Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud
862200	Servicios odontológicos
863110	Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios
863120	Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes
863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.
863200	Servicios de tratamiento
863300	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento
864000	Servicios de emergencias y traslados
869010	Servicios de rehabilitación física
869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.
870100	Servicios de atención a personas con problemas de salud mental o de adicciones, con alojamiento
870210	Servicios de atención a ancianos con alojamiento
870220	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento
870910	Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados con alojamiento
870920	Servicios de atención a mujeres con alojamiento
870990	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.
880000	Servicios sociales sin alojamiento
P - Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	
900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales
900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas
900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.
910100	Servicios de bibliotecas y archivos
910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos
910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales
910900	Servicios culturales n.c.p.
920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares
920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.
931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes
931020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes
931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos
931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas
931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas
931050	Servicios de acondicionamiento físico
931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.
939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos
939020	Servicios de salones de juegos
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares

939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
Q - Servicios de asociaciones y servicios personales	
941100	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores
941200	Servicios de organizaciones profesionales
942000	Servicios de sindicatos
949100	Servicios de organizaciones religiosas
949200	Servicios de organizaciones políticas
949910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras
949920	Servicios de consorcios de edificios
949930	Servicios de Asociaciones relacionadas con la salud excepto mutuales
949990	Servicios de asociaciones n.c.p.
951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos
951200	Reparación y mantenimiento de equipos de comunicación
952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico
952200	Reparación de calzado y artículos de marroquinería
952300	Reparación de tapizados y muebles
952910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías
952920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías
952990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas
960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco
960201	Servicios de peluquería
960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería
960300	Pompas fúnebres y servicios conexos
960910	Servicios de centros de estética, spa y similares
960990	Servicios personales n.c.p.
970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico
990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales
991000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales
992000	Actividades desarrolladas por las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) y demás formas societarias con participación estatal provincial o municipal mayoritaria según Ley Impositiva Anual y otras Leyes Especiales

400		130	
0112 100	Cultivo de papa, batata y mandioca	011 310	Cultivo de papa, batata y mandioca
0112 110	Cultivo de papas y batatas	011 310	Cultivo de papa, batata y mandioca
0112 120	Cultivo de mandioca	011 310	Cultivo de papa, batata y mandioca
0112 200	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto	011 329	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.
0112 210	Cultivo de tomate	011 321	Cultivo de tomate
0112 290	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.	011 329	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p.
0112 300	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	011 331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas
0112 400	Cultivo de legumbres	011 342	Cultivo de legumbres secas
0112 410	Cultivo de legumbres frescas, exclusivamente	011 341	Cultivo de legumbres frescas
0112 420	Cultivo de legumbres secas, exclusivamente	011 342	Cultivo de legumbres secas
0112 430	Cultivo de legumbres frescas y secas	011 342	Cultivo de legumbres secas
0112 510	Cultivo de flores, exclusivamente	011 911	Cultivo de flores
0112 520	Cultivo de plantas ornamentales, exclusivamente	011 912	Cultivo de plantas ornamentales
0112 530	Cultivo de flores y plantas ornamentales	011 912	Cultivo de plantas ornamentales
0113 100	Cultivo de frutas de pepita	012 319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.
0113 110	Cultivo de manzana y pera	012 311	Cultivo de manzana y pera
0113 190	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.	012 319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.
0113 200	Cultivo de frutas de carozo	012 320	Cultivo de frutas de carozo
0113 300	Cultivo de frutas cítricas	012 200	Cultivo de frutas cítricas
0113 400	Cultivo de nueces y frutas secas	012 420	Cultivo de frutas secas
0113 900	Cultivo de frutas n.c.p.	012 490	Cultivo de frutas n.c.p.
0114 100	Cultivo de plantas para la obtención de fibras	011 509	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.
0114 110	Cultivo de algodón	011 501	Cultivo de algodón
0114 190	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.	011 509	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.
0114 200	Cultivo de plantas sacaríferas	012 599	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.
0114 210	Cultivo de caña de azúcar	012 510	Cultivo de caña de azúcar
0114 290	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.	012 599	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.
0114 300	Cultivo de vid para vinificar	012 110	Cultivo de vid para vinificar
0114 400	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)	012 701	Cultivo de yerba mate
0114 400	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)	012 709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones
0114 500	Cultivo de tabaco	011 400	Cultivo de tabaco
0114 600	Cultivo de especias (de hoja, de semilla, de flor y de fruto) y de plantas aromáticas y medicinales	012 800	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales
0114 900	Cultivos industriales n.c.p.	011 299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol
0114 900	Cultivos industriales n.c.p.	011 501	Cultivo de algodón
0114 900	Cultivos industriales n.c.p.	012 701	Cultivo de yerba mate
0114 900	Cultivos industriales n.c.p.	012 900	Cultivos perennes n.c.p.
0115 100	Producción de semillas	013 011	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas
0115 110	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas	013 011	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas
0115 120	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas y forrajeras	013 012	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras
0115 130	Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales	013 013	Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales
0115 190	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.	013 019	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.
0115 200	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	013 020	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas
0121 100	Cría, invernada y engorde de ganado bovino -excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche-	014 113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche
0121 110	Cría de ganado bovino -excepto en cabañas y para la producción de leche-	014 113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche
0121 120	Invernada de ganado excepto el engorde en corrales (Fed-Lot)	014 114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)
0121 130	Engorde en corrales (Fed-Lot)	014 115	Engorde en corrales (Feed-Lot)
0121 200	Cría de ganado ovino, excepto en cabañas y para la producción de lana	014 410	Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para la producción de lana y leche-

ANEXO II - CONVERSION DE CÓDIGOS

CAILaR 2017		CAILaR 2018	
Código	Descripción	Código	Descripción
0111 100	Cultivo de cereales, excepto los forrajeros y los de semillas para siembra	011 119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero
0111 110	Cultivo de arroz, excepto forrajero y el de semilla para siembra	011 111	Cultivo de arroz
0111 120	Cultivo de trigo, excepto forrajero y el de semilla para siembra	011 112	Cultivo de trigo
0111 130	Cultivo de maíz, excepto forrajero y el de semilla para siembra	011 121	Cultivo de maíz
0111 190	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los forrajeros y las semillas	011 119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero
0111 200	Cultivo de cereales forrajeros	011 129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.
0111 210	Cultivo de maíz forrajero, excepto el de semilla para siembra	011 121	Cultivo de maíz
0111 220	Cultivo de sorgo granífero forrajero, excepto el de semilla para siembra	011 129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.
0111 290	Cultivo de cereales forrajeros n.c.p., excepto los de semillas para siembra	011 129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.
0111 300	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra	011 299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol
0111 310	Cultivo de soja, excepto el de semillas para siembra	011 211	Cultivo de soja
0111 320	Cultivo de girasol, excepto el de semillas para siembra	011 291	Cultivo de girasol
0111 390	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto el de semillas para siembra	011 299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol
0111	Cultivo de pastos forrajeros	011	Cultivo de pastos de uso forrajero

0121 300	Cría de ganado porcino, excepto en cabañas	014 510	Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas
0121 400	Cría de ganado equino, excepto en haras	014 211	Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras
0121 500	Cría de ganado caprino, excepto en cabañas y para producción de leche	014 430	Cría de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de pelos y de leche-
0121 600	Cría de ganado en cabañas y haras	014 121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas
0121 600	Cría de ganado en cabañas y haras	014 221	Cría de ganado equino realizada en haras
0121 600	Cría de ganado en cabañas y haras	014 420	Cría de ganado ovino realizada en cabañas
0121 600	Cría de ganado en cabañas y haras	014 440	Cría de ganado caprino realizada en cabañas
0121 600	Cría de ganado en cabañas y haras	014 520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas
0121 610	Cría de ganado bovino en cabañas	014 121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas
0121 620	Cría de ganado ovino, porcino y caprino en cabañas	014 420	Cría de ganado ovino realizada en cabañas
0121 620	Cría de ganado ovino, porcino y caprino en cabañas	014 440	Cría de ganado caprino realizada en cabañas
0121 620	Cría de ganado ovino, porcino y caprino en cabañas	014 520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas
0121 630	Cría de ganado equino en haras	014 221	Cría de ganado equino realizada en haras
0121 690	Cría de ganado en cabañas n.c.p.	014 121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas
0121 690	Cría de ganado en cabañas n.c.p.	014 440	Cría de ganado caprino realizada en cabañas
0121 690	Cría de ganado en cabañas n.c.p.	014 520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas
0121 690	Cría de ganado en cabañas n.c.p.	014 930	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas
0121 700	Producción de leche	014 620	Producción de leche de oveja y de cabra
0121 710	Producción de leche de ganado bovino	014 610	Producción de leche bovina
0121 790	Producción de leche de ganado n.c.p.	014 620	Producción de leche de oveja y de cabra
0121 810	Producción de lana, exclusivamente	014 710	Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)
0121 820	Producción de pelos, exclusivamente	014 710	Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)
0121 830	Producción de lana y pelos de ganado	014 720	Producción de pelos de ganado n.c.p.
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 211	Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 221	Cría de ganado equino realizada en haras
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 300	Cría de camélidos
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 410	Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para la producción de lana y leche-
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 420	Cría de ganado ovino realizada en cabañas
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 430	Cría de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de pelos y de leche-
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 510	Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas
0121 900	Cría de ganado n.c.p.	014 520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas
0122 100	Cría de aves de corral	014 810	Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos
0122 110	Cría de aves para producción de carne, exclusivamente	014 810	Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos
0122 120	Cría de aves para producción de huevos, exclusivamente	014 810	Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos
0122 130	Cría de aves de corral para la producción de carne y huevos	014 820	Producción de huevos
0122 200	Producción de huevos	014 820	Producción de huevos
0122 300	Apicultura	014 910	Apicultura
0122 400	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos	014 930	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas
0122 410	Cría de animales para la obtención de pieles y cueros, exclusivamente	014 990	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.
0122 420	Cría de animales para la obtención de pelos, exclusivamente	014 990	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.
0122 430	Cría de animales para la obtención de plumas, exclusivamente	014 990	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.
0122 490	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, n.c.p.	014 930	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas
0122 900	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.	014 990	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.
0141 100	Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de cosecha mecánica	016 119	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica
0141 110	Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales	016 111	Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales
0141 120	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, excepto la manual	016 112	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre

0141 120	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, excepto la manual	016 113	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea
0141 190	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica	016 119	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica
0141 200	Servicios de cosecha mecánica	016 120	Servicios de cosecha mecánica
0141 300	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	016 130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola
0141 900	Servicios agrícolas n.c.p.	016 190	Servicios de apoyo agrícolas n.c.p.
0142 100	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos	016 210	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos
0142 200	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria	016 220	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria
0142 900	Servicios pecuarios n.c.p.	016 299	Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.
0142 910	Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.	016 291	Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.
0142 920	Albergue y cuidado de animales de terceros	016 292	Albergue y cuidado de animales de terceros
0142 990	Servicios pecuarios n.c.p., excepto los veterinarios	016 299	Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.
0151 000	Caza y captura de animales vivos y repoblación de animales de caza	017 010	Caza y repoblación de animales de caza
0152 000	Servicios para la caza	017 020	Servicios de apoyo para la caza
0201 100	Plantación, repoblación y conservación de bosques	021 010	Plantación de bosques
0201 200	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas	021 020	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas
0201 300	Explotación de viveros forestales	021 030	Explotación de viveros forestales
0202 100	Extracción de productos forestales de bosques cultivados	022 010	Extracción de productos forestales de bosques cultivados
0202 200	Extracción de productos forestales de bosques nativos	022 020	Extracción de productos forestales de bosques nativos
0203 100	Servicios forestales de extracción de madera	024 010	Servicios forestales para la extracción de madera
0203 900	Servicios forestales n.c.p. excepto los relacionados con la extracción de madera	024 020	Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera
0210 000	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, desarrolladas dentro del territorio de La Rioja realizados por Monotributistas sociales	991 000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales
0501 100	Pesca marítima: costera y de altura	031 110	Pesca de organismos marinos; excepto cuando es realizada en buques procesadores
0501 200	Pesca continental: fluvial y lacustre	031 200	Pesca continental: fluvial y lacustre
0501 300	Recolección de productos marinos	031 130	Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y moluscos
0502 000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos -acuicultura-	032 000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)
0503 000	Servicios para la pesca	031 300	Servicios de apoyo para la pesca
0510 000	Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos, desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas sociales	991 000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales
1010 000	Extracción y aglomeración de carbón	051 000	Extracción y aglomeración de carbón
1020 000	Extracción y aglomeración de lignito	052 000	Extracción y aglomeración de lignito
1030 000	Extracción y aglomeración de turba	089 200	Extracción y aglomeración de turba
1110 000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	061 000	Extracción de petróleo crudo
1110 000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	062 000	Extracción de gas natural
1120 010	Actividades de servicios previas a la perforación de pozos	091 001	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos
1120 020	Actividades de servicios durante la perforación de pozos	091 002	Actividades de servicios y construcción durante la perforación de pozos
1120 030	Actividades de servicios posteriores a la perforación de pozos	091 003	Actividades de servicios y construcción posteriores a la perforación de pozos
1120 040	Actividades de servicios relacionados con la producción de pozos	091 001	Actividades de servicios y construcción previas a la perforación de pozos
1120 090	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, n.c.p.	091 009	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, no clasificados en otra parte
1200 000	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio	072 100	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio
1310 000	Extracción de minerales de hierro	071 000	Extracción de minerales de hierro
1320 000	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio	072 990	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos n.c.p., excepto minerales de uranio y torio
1411 000	Extracción de rocas ornamentales	081 100	Extracción de rocas ornamentales
1412 000	Extracción de piedra caliza y yeso	081 200	Extracción de piedra caliza y yeso
1413 000	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos	081 300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos

1414 000	Extracción de arcilla y caolín	081 400	Extracción de arcilla y caolín
1421 100	Extracción de minerales para la fabricación de abonos, excepto turba	089 110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba
1421 200	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos	089 120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos
1422 000	Extracción de sal en salinas y de roca	089 300	Extracción de sal
1429 000	Explotación de minas y canteras n.c.p.	089 900	Explotación de minas y canteras n.c.p.
1430 000	Explotación de minas y canteras desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas Sociales	991 000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales
1511 100	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne	101 011	Matanza de ganado bovino
1511 100	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne	101 012	Procesamiento de carne de ganado bovino
1511 110	Matanza de ganado bovino	101 011	Matanza de ganado bovino
1511 120	Procesamiento de carne de ganado bovino	101 012	Procesamiento de carne de ganado bovino
1511 130	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino	101 013	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino
1511 200	Producción y procesamiento de carne de aves	101 020	Producción y procesamiento de carne de aves
1511 300	Elaboración de fiambres y embutidos	101 030	Elaboración de fiambres y embutidos
1511 400	Matanza de ganado y procesamiento de su carne, excepto el bovino	101 040	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne
1511 900	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cármicos n.c.p.	101 099	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cármicos n.c.p.
1511 910	Fabricación de aceites y grasas de origen animal	101 091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal
1512 000	Elaboración de pescado y productos de pescado	102 001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos
1512 100	Elaboración de pescado de mar, crustáceos y productos marinos	102 001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos
1512 200	Elaboración de pescados de ríos y lagunas	102 002	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres
1512 900	Fabricación de aceites, grasas y harinas de pescado, y productos a base de pescado n. c. p.	102 003	Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados
1513 100	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	103 011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres
1513 200	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres	103 020	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres
1513 300	Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas	103 012	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas
1513 400	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas	103 030	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas
1513 900	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres	103 091	Elaboración de frutas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres
1513 900	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres	103 099	Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas
1514 100	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen	104 011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar
1514 110	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen	104 011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar
1514 120	Elaboración de aceites y grasas vegetales de uso industrial sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen	104 011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar
1514 200	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinadas	104 013	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados
1514 210	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles refinadas	104 013	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados
1514 220	Elaboración de aceites y grasas vegetales de uso industrial refinadas	104 013	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados
1514 300	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares	104 020	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares
1520 100	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados	105 010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados
1520 200	Elaboración de quesos	105 020	Elaboración de quesos
1520 300	Elaboración industrial de helados	105 030	Elaboración industrial de helados
1520 900	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	105 090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.
1521 000	Elaboración de leches y productos lácteos	105 010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados
1529 100	Elaboración de postres a base de lácteos	105 090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.
1531 100	Molienda de trigo	106 110	Molienda de trigo
1531 200	Preparación de arroz	106 120	Preparación de arroz
1531 300	Preparación y molienda de legumbres y cereales -excepto arroz y trigo	106 139	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz
1531 310	Elaboración de alimentos a base de cereales	106 131	Elaboración de alimentos a base de cereales

1531 390	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p. (excepto trigo)	106 139	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz
1532 000	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	106 200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón; molienda húmeda de maíz
1533 000	Elaboración de alimentos preparados para animales	108 000	Elaboración de alimentos preparados para animales
1541 100	Elaboración de galletitas y bizcochos	107 110	Elaboración de galletitas y bizcochos
1541 200	Elaboración industrial de productos de panadería, excluido galletitas y bizcochos	107 121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos
1541 900	Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos n.c.p.	107 129	Elaboración de productos de panadería n.c.p.
1541 910	Elaboración de masas, productos de pastelería y sándwichs	107 121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos
1541 920	Cocción de productos de panadería cuando se recibe la masa ya elaborada	107 121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos
1541 930	Elaboración de churros y facturas fritas	107 121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos
1541 940	Elaboración de productos de panadería, excepto churros, facturas fritas y pan	107 121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos
1541 950	Elaboración de productos de panadería con venta minorista exclusivamente	472 171	Venta al por menor de pan y productos de panadería
1541 990	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	107 121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos
1542 000	Elaboración de azúcar	107 200	Elaboración de azúcar
1543 000	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	107 301	Elaboración de cacao y chocolate
1543 100	Elaboración de cacao y chocolate	107 301	Elaboración de cacao y chocolate
1543 900	Elaboración de productos de confiterías n.c.p.	107 309	Elaboración de productos de confitería n.c.p.
1544 100	Elaboración de pastas alimenticias frescas	107 410	Elaboración de pastas alimenticias frescas
1544 200	Elaboración de pastas alimenticias secas	107 420	Elaboración de pastas alimenticias secas
1549 100	Tostado, torrado y molienda de café; elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias	107 912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias
1549 110	Tostado, torrado y molienda de café	107 911	Tostado, torrado y molienda de café
1549 120	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias	107 912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias
1549 200	Preparación de hojas de té	107 920	Preparación de hojas de té
1549 300	Elaboración de yerba mate	107 939	Elaboración de yerba mate
1549 900	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	107 999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
1549 910	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados	107 991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados
1549 920	Elaboración de vinagres	107 992	Elaboración de vinagres
1549 930	Elaboración de huevo en polvo y de polvos preparados para repostería y preparación de helados	107 309	Elaboración de productos de confitería n.c.p.
1549 940	Elaboración de productos para copetín	107 500	Elaboración de comidas preparadas para reventa
1549 950	Elaboración de comidas preparadas para congelar en base a carne, pescado y otros productos marinos	107 500	Elaboración de comidas preparadas para reventa
1551 100	Destilación de alcohol etílico	110 100	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas
1551 200	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas	110 100	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas
1552 100	Elaboración de vinos	110 212	Elaboración de vinos
1552 110	Fraccionamiento de vinos	110 212	Elaboración de vinos
1552 900	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas n.c.p.	110 290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas
1553 000	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta	110 300	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta
1554 100	Elaboración de soda y aguas	110 412	Fabricación de sodas
1554 110	Extracción y embotellamiento de aguas naturales y minerales	110 411	Embotellado de aguas naturales y minerales
1554 120	Fabricación de soda	110 412	Fabricación de sodas
1554 200	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda	110 420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto sodas y aguas
1554 900	Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas n.c.p.	110 491	Elaboración de hielo
1554 910	Elaboración de jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas	107 991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados
1554 920	Elaboración de hielo	110 491	Elaboración de hielo
1554 990	Elaboración de jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas n.c.p.	110 492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.
1600 100	Preparación de hojas de tabaco	120 010	Preparación de hojas de tabaco

1600 900	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.	120 091	Elaboración de cigarrillos
1600 900	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.	120 099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.
1711 100	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón	131 110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón
1711 110	Desmotado de algodón; preparación de fibras de algodón	016 149	Otros servicios de post cosecha
1711 120	Preparación de fibras textiles vegetales excepto de algodón	131 110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón
1711 200	Preparación de fibras animales de uso textil; lavado de lana	131 120	Preparación de fibras animales de uso textil
1711 210	Lavado de lana	131 131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas
1711 220	Preparación de fibras animales de uso textil	131 120	Preparación de fibras animales de uso textil
1711 300	Fabricación de hilados de fibras textiles	131 131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas
1711 310	Fabricación de hilados de lana y sus mezclas	131 131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas
1711 320	Fabricación de hilados de algodón y sus mezclas	131 132	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas
1711 390	Fabricación de hilados de fibras textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón	131 139	Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón
1711 400	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas	131 209	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas
1711 410	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas	131 201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas
1711 420	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas	131 202	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas
1711 430	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras manufacturadas y seda	131 201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas
1711 440	Fabricación de tejidos de imitación de pieles	131 209	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas
1711 450	Fabricación de tejidos en telares manuales	131 209	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas
1711 480	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluso en hilanderías y tejedurías integradas	131 201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas
1711 490	Fabricación de productos de tejeduría n.c.p.	131 201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas
1712 000	Acabado de productos textiles	131 300	Acabado de productos textiles
1721 000	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	139 209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir
1721 100	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.	139 201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.
1721 200	Fabricación de ropa de cama y mantelería	139 202	Fabricación de ropa de cama y mantelería
1721 300	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona	139 203	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona
1721 400	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel	139 204	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel
1721 910	Fabricación de estuches de tela	139 209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir
1721 990	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir	139 209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir
1722 000	Fabricación de tapices y alfombras	139 300	Fabricación de tapices y alfombras
1723 000	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	139 400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
1723 120	Reparación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	139 400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
1723 200	Fabricación de cordones	139 400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
1729 000	Fabricación de productos textiles n.c.p.	139 900	Fabricación de productos textiles n.c.p.
1729 100	Fabricación de tejidos, trenzados, trencillas, puntillas, encajes, broderie, excepto tejidos elásticos	139 100	Fabricación de tejidos de punto
1729 200	Fabricación de hule, cuero artificial y otras telas impermeabilizadas, excepto en caucho	151 100	Curtido y terminación de cueros
1729 300	Fabricación de pelos para sombreros y fieltros no tejidos	131 120	Preparación de fibras animales de uso textil
1729 400	Fabricación de encajes no tejidos de fibra textil	139 209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir
1729 500	Fabricación de guata, entretejas y otros rellenos hechos con fibras textiles	139 209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir
1730 100	Fabricación de medias	143 010	Fabricación de medias
1730 200	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto	143 020	Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto
1730 900	Fabricación de tejidos y artículos de punto n.c.p.	139 100	Fabricación de tejidos de punto
1739 100	Fabricación de tejidos de punto	139 100	Fabricación de tejidos de punto
1811 100	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa	141 110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa
1811 200	Confección de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos	141 120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos
1811 300	Confección de indumentaria para bebés y niños	141 130	Confección de prendas de vestir para bebés y niños

1811 900	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel y de cuero	141 199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto
1811 910	Confección de pilotos e impermeables	141 199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto
1811 920	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero	141 191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero
1811 930	Confección de artículos de sastrería	141 199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto
1811 990	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y sucedáneos, pilotos e impermeables	141 199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto
1812 000	Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero	141 202	Confección de prendas de vestir de cuero
1820 010	Fabricación de prendas y accesorios de vestir de cuero	141 201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero
1820 090	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	142 000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
1821 000	Confección de prendas de vestir de piel y sucedáneos	141 202	Confección de prendas de vestir de cuero
1829 100	Terminación de pieles	142 000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
1829 200	Teñido de pieles	142 000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
1829 900	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel n.c.p.	142 000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel
1911 000	Curtido y terminación de cueros	151 100	Curtido y terminación de cueros
1912 000	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	151 200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.
1919 100	Fabricación de valijas	151 200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.
1919 200	Fabricación de estuches de cuero	151 200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.
1919 900	Fabricación de bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero como imitación cuero, textiles, n.c.p.	151 200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.
1920 100	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico	152 011	Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico
1920 200	Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto	152 021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico
1920 300	Fabricación de partes de calzado	152 040	Fabricación de partes de calzado
1922 100	Fabricación de calzado de tela, excepto calzado ortopédico y de asbesto	152 021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico
1922 200	Fabricación de calzado de plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto	152 021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico
1922 900	Fabricación de calzado n.c.p. excepto calzado ortopédico y de asbesto	152 021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico
2010 000	Aserrado y cepillado de madera	161 001	Aserrado y cepillado de madera nativa
2010 000	Aserrado y cepillado de madera	161 002	Aserrado y cepillado de madera implantada
2021 000	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles	162 100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.
2022 000	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	162 201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción
2022 100	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones, excepto viviendas prefabricadas de madera	162 201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción
2022 200	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera	162 202	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera
2023 000	Fabricación de recipientes de madera	162 300	Fabricación de recipientes de madera
2029 000	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	162 903	Fabricación de productos de corcho
2029 000	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	162 909	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables
2029 100	Fabricación de artículos de cestería, mimbre, junco y caña	162 909	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables
2029 200	Fabricación de ataúdes	162 901	Fabricación de ataúdes
2029 300	Fabricación de artículos de madera en tonerías	162 902	Fabricación de artículos de madera en tonerías
2029 910	Fabricación de estuches de madera	162 300	Fabricación de recipientes de madera
2029 910	Fabricación de estuches de madera	162 909	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables
2101 000	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	170 101	Fabricación de pasta de madera
2101	Fabricación de papel y cartón	170	Fabricación de papel y cartón

100	laminado, aglomerado y satinado	102	excepto envases
2101 200	Impregnación de papel, cartón, fieltro o materiales textiles con asfaltom alquitrán y compuestos ya elaborados	149 000	Servicios industriales para la industria confeccionista
2101 900	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón n.c.p., excepto envases	170 101	Fabricación de pasta de madera
2102 000	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón	170 202	Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón
2102 100	Fabricación de bolsas de papel	170 990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
2102 200	Fabricación de estuches de papel y cartón	170 990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
2102 900	Fabricación de papel y cartón ondulado o no, y de envases de papel y cartón, n.c.p.	170 201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel
2109 100	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario	170 910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario
2109 900	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	170 990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
2109 910	Fabricación de papel y cartón engomado	170 102	Fabricación de papel y cartón excepto envases
2109 920	Fabricación de sobres y etiquetas	170 990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
2109 930	Fabricación de papel para empapelar	170 990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.
2211 000	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones	581 100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones
2212 000	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	181 101	Impresión de diarios y revistas
2212 000	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	581 300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
2213 000	Edición de grabaciones	182 000	Reproducción de grabaciones
2219 000	Edición n.c.p.	581 900	Edición n.c.p.
2221 000	Impresión	181 109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas
2221 010	Impresión excepto de diarios y revistas con venta minorista exclusivamente	181 109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas
2221 100	Impresión de diarios y revistas	181 101	Impresión de diarios y revistas
2221 200	Impresión excepto de diarios y revistas	181 109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas
2222 000	Servicios relacionados con la impresión	181 200	Servicios relacionados con la impresión
2230 000	Reproducción de grabaciones	182 000	Reproducción de grabaciones
2310 000	Fabricación de productos de hornos de coque	191 000	Fabricación de productos de hornos de coque
2320 000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	192 001	Fabricación de productos de la refinación del petróleo
2330 000	Fabricación de combustible nuclear	201 140	Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos
2411 100	Fabricación de gases comprimidos y licuados	201 110	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados
2411 200	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos	201 120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos
2411 300	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados	201 130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados
2411 800	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.	201 180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.
2411 900	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.	201 199	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.
2412 000	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	201 300	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno
2413 010	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos	201 401	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos
2413 090	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.	201 409	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.
2421 000	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	202 101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario
2421 200	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso doméstico	202 101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario
2422 000	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas	202 200	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas
2423 100	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	210 010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos
2423 200	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	210 020	Fabricación de medicamentos de uso veterinario
2423 900	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos botánicos n.c.p.	210 090	Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos de uso farmacéutico n.c.p.
2424 100	Fabricación de jabones y preparados para pulir	202 312	Fabricación de jabones y detergentes
2424 200	Fabricación de preparados para limpiar	202 311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento
2424 900	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador n.c.p.	202 320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador n.c.p.
2424 910	Fabricación de perfumes	202 320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador n.c.p.
2424 990	Fabricación de cosméticos y productos de higiene y tocador n.c.p.	202 320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador n.c.p.
2429 000	Fabricación de productos químicos n.c.p.	202 908	Fabricación de productos químicos n.c.p.

2429 100	Fabricación de tintas	202 200	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas
2429 200	Fabricación de explosivos, municiones y productos de pirotecnia	202 906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia
2429 300	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos -excepto los odontológicos- obtenidos de sustancias minerales y vegetales	202 907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos obtenidos de sustancias minerales y vegetales
2429 910	Refinación, molienda y envasado de sal	107 999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.
2429 920	Fabricación de discos fonográficos y cintas magnetofónicas	182 000	Reproducción de grabaciones
2430 000	Fabricación de fibras manufacturadas	203 000	Fabricación de fibras manufacturadas
2511 100	Fabricación de cubiertas y cámaras	221 110	Fabricación de cubiertas y cámaras
2511 200	Recauchutado y renovación de cubiertas	221 120	Recauchutado y renovación de cubiertas
2519 000	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	221 909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.
2519 100	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas	221 901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas
2520 100	Fabricación de envases plásticos	222 010	Fabricación de envases plásticos
2520 900	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2521 100	Fabricación de bolsas de plástico	222 010	Fabricación de envases plásticos
2521 200	Fabricación de estuches de plástico	222 010	Fabricación de envases plásticos
2521 900	Fabricación de envases plásticos n.c.p.	222 010	Fabricación de envases plásticos
2529 110	Fabricación de material plástico microporoso para aislamiento por moldeado o extrusión	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2529 120	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto, por moldeado o extrusión	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2529 120	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto, por moldeado o extrusión	241 001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes
2529 130	Fabricación de artículos de plástico confeccionados con materiales textiles, excluidas prendas de vestir, por moldeado o extrusión	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2529 140	Fabricación de paneles y elementos para la construcción, por moldeado o extrusión	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2529 150	Corte y armado de artículos de plástico, realizados por moldeado o extrusión	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2529 190	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., por moldeado o extrusión, excepto muebles	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2529 210	Fabricación de material plástico microporoso para aislamiento por inyección	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2529 220	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto, por inyección	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2529 220	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto, por inyección	241 001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes
2529 230	Fabricación de artículos de plástico confeccionados con materiales textiles, excluidas prendas de vestir, por inyección	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2529 240	Fabricación de paneles y elementos para la construcción, por inyección	271 020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
2529 250	Corte y armado de artículos de plástico, realizados por inyección	222 010	Fabricación de envases plásticos
2529 290	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., por inyección, excepto muebles	222 010	Fabricación de envases plásticos
2529 310	Fabricación de material plástico microporoso para aislamiento por moldeado, extrusión o inyección en forma conjunta	222 010	Fabricación de envases plásticos
2529 320	Fabricación de hojas laminadas, varillas y tubos con material plástico comprado en bruto, por moldeado, extrusión o inyección en forma conjunta	222 010	Fabricación de envases plásticos
2529 330	Fabricación de artículos de plástico confeccionados con materiales textiles, excluidas prendas de vestir, por moldeado, extrusión o inyección en forma conjunta	222 010	Fabricación de envases plásticos
2529 340	Fabricación de paneles y elementos para la construcción, por moldeado, extrusión o inyección en forma conjunta	271 020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
2529 350	Corte y armado de artículos de plástico, realizados por moldeado, extrusión o inyección en forma conjunta	222 010	Fabricación de envases plásticos

2529 390	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., por moldeado, extrusión o inyección en forma conjunta, excepto muebles	222 010	Fabricación de envases plásticos
2529 390	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., por moldeado, extrusión o inyección en forma conjunta, excepto muebles	222 090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles
2610 100	Fabricación de envases de vidrio	231 010	Fabricación de envases de vidrio
2610 200	Fabricación y elaboración de vidrio plano	231 020	Fabricación y elaboración de vidrio plano
2610 900	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	231 090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.
2612 200	Fabricación de espejos y vitrales	231 020	Fabricación y elaboración de vidrio plano
2691 100	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica	239 310	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica
2691 900	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.	239 399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.
2691 910	Fabricación de objetos cerámicos para uso industrial y de laboratorio	239 391	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios
2691 920	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios	239 391	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios
2691 930	Fabricación de objetos cerámicos excepto revestimientos de pisos y paredes	239 399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.
2692 000	Fabricación de productos de cerámica refractaria	239 100	Fabricación de productos de cerámica refractaria
2693 000	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	239 209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.
2693 010	Fabricación de ladrillos	239 201	Fabricación de ladrillos
2693 020	Fabricación de revestimientos cerámicos para pisos y paredes	239 202	Fabricación de revestimientos cerámicos
2693 900	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.	239 209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.
2694 100	Elaboración de cemento	239 410	Elaboración de cemento
2694 200	Elaboración de cal y yeso	239 421	Elaboración de yeso
2694 200	Elaboración de cal y yeso	239 422	Elaboración de cal
2695 100	Fabricación de mosaicos	239 510	Fabricación de mosaicos
2695 900	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso, y pre moldeadas para la construcción n.c.p., excepto mosaicos	239 593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos
2695 910	Fabricación de pre moldeadas para la construcción	239 592	Fabricación de premoldeadas para la construcción
2695 920	Fabricación de artículos de cemento y fibrocemento, excepto mosaicos	239 593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos
2695 930	Fabricación de molduras y demás artículos de yeso	239 593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos
2696 000	Corte, tallado y acabado de la piedra	239 600	Corte, tallado y acabado de la piedra
2699 100	Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos	239 900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
2699 900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	239 900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.
2710 000	Industrias básicas de hierro y acero	241 009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.
2711 000	Fundición en altos hornos y acerías. Producción de lingotes, planchas o barras	241 001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes
2712 000	Laminación y estirado de hierro y acero	241 001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes
2719 000	Fabricación en Industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.	241 009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p.
2720 100	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio	242 010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio
2720 900	Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados	242 090	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados
2731 000	Fundición de hierro y acero	243 100	Fundición de hierro y acero
2732 000	Fundición de metales no ferrosos	243 200	Fundición de metales no ferrosos
2811 010	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje industrial	251 102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
2811 020	Herrería de obra	433 010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística
2811 100	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	251 102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
2811 200	Fabricación de estructuras metálicas para la construcción	251 102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
2811 900	Fabricación de estructuras metálicas n.c.p.	251 102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
2811 910	Herrería con venta a consumidor final exclusivamente	259 309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.
2812 000	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	251 200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal

2812 100	Fabricación de tubos de oxígeno y garrafas	251 200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
2812 910	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, n.c.p.	251 200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
2812 920	Reparación de tanques, depósitos y recipientes de metal, n.c.p.	251 200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
2813 000	Fabricación de generadores de vapor	251 300	Fabricación de generadores de vapor
2813 120	Reparación de generadores de vapor	331 101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo
2891 000	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia	259 100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia
2892 000	Tratamiento y revestimiento de metales; obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o por contrata	259 200	Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de metales en general
2893 000	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	259 302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensilios de mesa y de cocina
2893 000	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	259 309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.
2899 100	Fabricación de envases de hojalata y aluminio	251 200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal
2899 900	Fabricación de productos metálicos n.c.p.	251 102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural
2899 910	Fabricación de envases metálicos	259 910	Fabricación de envases metálicos
2899 920	Fabricación de tejidos de alambre	259 991	Fabricación de tejidos de alambre
2899 930	Fabricación de cajas de seguridad	259 992	Fabricación de cajas de seguridad
2899 940	Fabricación de productos de grifería	281 301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas
2911 010	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	281 100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
2911 020	Reparación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores motocicletas	279 000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.
2912 010	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas	281 201	Fabricación de bombas
2912 010	Fabricación de bombas; compresores; grifos y válvulas	281 301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas
2912 020	Reparación de bombas; compresores; grifos y válvulas	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2913 010	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión	281 400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión
2913 020	Reparación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2914 010	Fabricación de hornos; hogares y quemadores	281 500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores
2914 020	Reparación de hornos; hogares y quemadores	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2915 010	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	281 600	Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación
2915 020	Reparación de equipo de elevación y manipulación	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2915 020	Reparación de equipo de elevación y manipulación	331 900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.
2916 110	Fabricación de básculas, balanzas incluso repuestos y accesorios	265 101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales
2916 120	Reparación de básculas, balanzas incluso repuestos y accesorios	331 301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico
2919 010	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.	281 900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
2919 020	Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2921 110	Fabricación de tractores	282 110	Fabricación de tractores
2921 120	Reparación de tractores	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2921 910	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal n.c.p.	282 120	Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal
2921 920	Reparación de maquinaria agropecuaria y forestal n.c.p.	331 220	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal
2922 010	Fabricación de máquinas herramienta	282 200	Fabricación de máquinas herramienta
2922 020	Reparación de máquinas herramientas	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2923 010	Fabricación de maquinaria metalúrgica	282 300	Fabricación de maquinaria metalúrgica
2923 020	Reparación de maquinaria metalúrgica	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2924 010	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	282 400	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción
2924 020	Reparación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2925 010	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	282 500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco

2925 020	Reparación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2926 010	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	282 600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
2926 020	Reparación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2927 000	Fabricación de amas y municiones	252 000	Fabricación de amas y municiones
2929 010	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.	282 909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.
2929 020	Reparación de maquinaria de uso especial n.c.p.	331 290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.
2929 110	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas	282 901	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas
2929 120	Reparación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
2929 910	Fabricación de otros tipos de maquinarias de uso especial n.c.p.	281 600	Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación
2930 100	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores de uso doméstico no eléctricos	275 010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos
2930 200	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas	275 020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas
2930 900	Fabricación de aparatos domésticos n.c.p.	275 099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.
2930 920	Fabricación de ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras y similares	275 091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares
2939 200	Fabricación de encerradoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares	275 099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.
2939 300	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor	275 092	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor
2939 400	Fabricación de artefactos para iluminación excepto los eléctricos	281 900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
2939 900	Fabricación de aparatos y accesorios domésticos eléctricos n.c.p.	281 900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
3000 000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	281 900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
3001 110	Fabricación de maquinaria de oficina y contabilidad	281 900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
3001 120	Reparación de maquinaria de oficina y contabilidad	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
3001 210	Fabricación de maquinaria de informática	262 000	Fabricación de equipos y productos informáticos
3001 220	Reparación de maquinaria de informática	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
3110 010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	271 010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
3110 020	Reparación de motores, generadores y transformadores eléctricos	331 400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos
3120 010	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	271 020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
3120 020	Reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	271 020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
3130 000	Fabricación de hilos y cables aislados	273 190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.
3140 000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	272 000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias
3150 000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	274 000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación
3190 010	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	279 000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.
3190 020	Reparación de equipo eléctrico n.c.p.	952 100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico
3210 000	Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos	261 000	Fabricación de componentes electrónicos
3220 010	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	281 900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
3220 020	Reparación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	331 210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general
3230 000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	264 000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos
3231 120	Reparación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	952 100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico
3311 000	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	266 010	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos
3311 100	Fabricación de prótesis dentales	266 090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.
3311 200	Fabricación de aparatos radiológicos	266 090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.
3311 910	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.	266 090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.
3311 920	Reparación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	331 301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso

			personal o doméstico
3312 000	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	265 101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales
3312 120	Reparación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	331 301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico
3313 000	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	265 102	Fabricación de equipo de control de procesos industriales
3313 120	Reparación de equipo de control de procesos industriales	331 301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico
3320 000	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	267 001	Fabricación de equipamiento e instrumentos ópticos y sus accesorios
3321 120	Reparación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	331 301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico
3330 000	Fabricación de relojes	265 200	Fabricación de relojes
3410 000	Fabricación de vehículos automotores	291 000	Fabricación de vehículos automotores
3420 000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	292 000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques
3430 000	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	293 090	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p.
3431 000	Rectificación de motores para vehículos automotores	293 011	Rectificación de motores
3511 010	Construcción de buques	301 100	Construcción y reparación de buques
3511 020	Reparación de buques	301 100	Construcción y reparación de buques
3512 010	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	301 200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte
3512 020	Reparación de embarcaciones de recreo y deporte	301 200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte
3520 010	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	302 000	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario
3520 020	Reparación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	302 000	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario
3530 010	Fabricación de aeronaves	303 000	Fabricación y reparación de aeronaves
3530 020	Reparación de aeronaves	303 000	Fabricación y reparación de aeronaves
3591 000	Fabricación de motocicletas	309 100	Fabricación de motocicletas
3592 000	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos	309 200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos
3599 000	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	309 900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
3599 100	Fabricación de vehículos de tracción animal y a mano	309 900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.
3610 100	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	310 010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera
3610 200	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de otros materiales (metal, plástico, etc.)	310 010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera
3610 300	Fabricación de somniers y colchones	310 030	Fabricación de somniers y colchones
3612 100	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de metal	310 020	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.)
3612 900	Fabricación de muebles y partes de muebles n.c.p.	310 010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera
3691 000	Fabricación de joyas y artículos conexos, excepto galvanoplastia	321 011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos
3692 000	Fabricación de instrumentos de música	322 001	Fabricación de instrumentos de música
3693 000	Fabricación de artículos de deporte	323 001	Fabricación de artículos de deporte
3694 000	Fabricación de juegos y juguetes	324 000	Fabricación de juegos y juguetes
3699 100	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas	329 010	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas
3699 200	Fabricación de cepillos, pinceles y escobas	329 020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles
3699 210	Fabricación de cepillos y pinceles	329 020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles
3699 220	Fabricación de escobas	329 020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles
3699 300	Fabricación de rodados para bebés	309 200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos
3699 400	Fabricación de velas con componentes ya elaborados	329 099	Industrias manufactureras n.c.p.
3699 500	Fabricación de joyas de fantasía y artículos de novedad, sin galvanoplastia	321 020	Fabricación de bijouterie

3699 600	Fabricación de flores y plantas artificiales, excluido moldeo	329 099	Industrias manufactureras n.c.p.	artefactos anexos		
3699 700	Fabricación de letreros y anuncios de propaganda	329 030	Fabricación de carteles, señales e indicadores -eléctricos o no-	4539 000	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.	432 990
3699 800	Fabricación de linóleo	239 202	Fabricación de revestimientos cerámicos	4541 000	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística	433 010
3699 900	Industrias manufactureras n.c.p.	329 099	Industrias manufactureras n.c.p.	4542 000	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	433 020
3699 910	Fabricación de fósforos	329 099	Industrias manufactureras n.c.p.	4543 000	Colocación de cristales en obra	433 030
3699 920	Fabricación de paraguas y bastones	162 909	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables	4544 000	Pintura y trabajos de decoración	433 040
3710 000	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	382 010	Recuperación de materiales y desechos metálicos	4549 000	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.	433 090
3720 000	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos	382 020	Recuperación de materiales y desechos no metálicos	4550 000	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	439 100
3800 000	Industria manufacturera desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales	991 000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales	4551 000	Construcción desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas sociales	991 000
4011 100	Generación de energía térmica convencional	351 110	Generación de energía térmica convencional	5011 100	Venta de autos, camionetas y utilitarios, nuevos	451 111
4011 200	Generación de energía térmica nuclear	351 120	Generación de energía térmica nuclear	5011 110	Venta de autos, camionetas y utilitarios, nuevos, excepto en comisión	451 111
4011 300	Generación de energía hidráulica	351 130	Generación de energía hidráulica	5011 120	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, nuevos	451 112
4011 900	Generación de energía n.c.p.	351 199	Generación de energías n.c.p.	5011 910	Venta de vehículos automotores, nuevos n.c.p. excepto en comisión	451 191
4012 000	Transporte de energía eléctrica	351 201	Transporte de energía eléctrica	5011 920	Venta en comisión de vehículos automotores, nuevos n.c.p.	451 192
4013 000	Distribución y administración de energía eléctrica	351 320	Distribución de energía eléctrica	5012 110	Venta de autos, camionetas y utilitarios usados, excepto en comisión	451 211
4020 010	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	352 010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural	5012 100	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios usados	451 212
4030 000	Suministro de vapor y agua caliente	353 001	Suministro de vapor y aire acondicionado	5012 910	Venta de vehículos automotores usados n.c.p., excepto en comisión	451 291
4100 100	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	360 010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	5012 920	Venta en comisión de vehículos automotores usados n.c.p.	451 292
4100 200	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	360 020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	5021 000	Lavado automático y manual	452 101
4511 000	Demolición y voladura de edificios y de sus partes	431 100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes	5022 100	Reparación de cámaras y cubiertas	452 210
4512 000	Perforación y sondeo - excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos - y prospección de yacimientos de petróleo	431 220	Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo	5022 200	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	452 220
4519 000	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p.	431 210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras	5023 000	Instalación y reparación de parabrasis, lunetas y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización automotor y polarizado y grabado de cristales	452 300
4521 000	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	410 011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	5024 000	Tapizado y retapizado	452 500
4521 110	Construcción de inmuebles en la Provincia de La Rioja destinados a viviendas	410 011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	5024 000	Tapizado y retapizado	952 300
4521 120	Construcción de edificios residenciales excepto vivienda	410 011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	5025 000	Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías	452 401
4521 130	Reforma y reparación de edificios residenciales	410 011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	5026 000	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	452 600
4522 000	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	410 021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	5029 100	Instalación y reparación de caños de escape	452 700
4522 100	Construcción de edificios no residenciales	410 021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	5029 200	Mantenimiento y reparación de frenos	452 800
4522 200	Reforma y reparación de edificios no residenciales	410 021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	5029 900	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	452 990
4523 100	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	429 010	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	5029 910	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; y mecánica integral de autos	452 990
4523 900	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura del transporte n.c.p., excepto los edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados	421 000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	5029 920	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; y mecánica integral de camiones, acoplados, semiacoplados, tractores, ómnibus, microómnibus, camionetas, y demás vehículos análogos	452 990
4524 000	Construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones y otros servicios	422 200	Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	5031 000	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	453 100
4525 100	Perforación de pozos de agua	422 100	Perforación de pozos de agua	5032 100	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	453 210
4525 200	Actividades de hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado	439 910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado	5032 200	Venta al por menor de baterías	453 220
4525 300	Elaboración de hormigón	239 591	Elaboración de hormigón	5032 900	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios, n.c.p., excepto cámaras, cubiertas y baterías	453 291
4525 910	Montajes industriales	332 000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	5032 900	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios, n.c.p., excepto cámaras, cubiertas y baterías	453 292
4525 990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.	439 990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.	5040 110	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. excepto en comisión	454 011
4529 000	Obras de ingeniería civil n.c.p.	429 090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	5040 120	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	462 209
4531 100	Instalación de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas	432 910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas	5040 200	Mantenimiento y reparación de motocicletas	454 020
4531 200	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte	432 110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte	5041 100	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión	454 011
4531 900	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas n.c.p.	432 190	Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.	5050 010	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	473 009
4532 000	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio	432 920	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio			
4533 000	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos	432 200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos			
4533 200	Instalaciones de calefactores y acondicionadores de aire, con sus	952 100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico			

5050 030	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas	473 001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión
5051 100	Venta al por menor de combustibles líquidos para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión o consignación, no incluye la venta de lubricantes	473 009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
5051 200	Venta al por menor de gas natural comprimido (GNC) para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión o consignación; no incluye la venta de lubricantes	473 009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
5052 100	Venta al por menor en comisión o consignación de combustible líquido para vehículos automotores y motocicletas, excepto lubricantes	473 009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
5052 200	Venta al por menor en comisión o consignación de gas natural comprimido (GNC) para vehículos automotores y motocicletas, excepto lubricantes	473 009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
5053 100	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, con colocación, excepto en comisión o consignación	473 001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión
5053 200	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, sin colocación, excepto en comisión o consignación	473 001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, excepto en comisión
5054 100	Venta al por menor en comisión o consignación de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, con colocación	473 009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
5054 200	Venta al por menor en comisión o consignación de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, sin colocación	473 009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas
5111 100	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas	461 019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.
5111 110	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	461 011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas
5111 120	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas	461 012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas
5111 190	Venta al por mayor y/o en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.	461 019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.
5111 200	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios	461 029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.
5111 210	Operaciones de intermediación de ganado en pie	461 021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie
5111 210	Operaciones de intermediación de ganado en pie	461 022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino
5111 220	Operaciones de intermediación de lanas, cueros y productos afines de terceros	461 029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.
5111 290	Venta al por mayor, en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.	461 029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.
5119 100	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco	461 039	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.
5119 110	Operaciones de intermediación de carne -consignatario directo-	461 031	Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo -
5119 120	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo	461 032	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo
5119 190	Venta al por mayor, en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.	461 039	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.
5119 200	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.	461 091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.
5119 300	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción	461 092	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción
5119 400	Venta al por mayor en comisión o consignación de energía eléctrica, gas y combustibles	461 040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles
5119 500	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales	461 093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales
5119 600	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves	461 094	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves
5119 700	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería	461 095	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería
5119 900	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	461 099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.
5121 100	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura	462 190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.
5121 110	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	462 131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas

5121 120	Venta al por mayor de semillas	461 012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas
5121 130	Venta al por mayor de plantas y flores	464 991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales
5121 190	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	462 190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.
5121 200	Venta al por mayor de materias primas pecuarias incluso animales vivos	462 209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos
5121 210	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines	462 201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines
5121 220	Venta por mayor de animales vivos	462 209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos
5121 290	Venta por mayor de materias primas pecuarias n.c.p.	462 209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos
5122 100	Venta al por mayor de fiambres, quesos y productos lácteos	463 111	Venta al por mayor de productos lácteos
5122 100	Venta al por mayor de fiambres, quesos y productos lácteos	463 112	Venta al por mayor de fiambres y quesos
5122 200	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; productos de granja y de la caza	463 121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados
5122 200	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; productos de granja y de la caza	463 129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.
5122 210	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	463 121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados
5122 220	Venta al por mayor de productos de granja	463 129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.
5122 230	Venta al por mayor de productos de la caza	463 129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.
5122 240	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; productos de granja y de la caza, en forma conjunta	463 121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados
5122 300	Venta al por mayor de pescado	463 130	Venta al por mayor de pescado
5122 400	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	463 140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas
5122 500	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas	463 151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas
5122 600	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos	463 160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos
5122 610	Venta al por mayor productos perecederos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos	463 160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos
5122 620	Venta al por mayor productos no perecederos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos	463 160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos
5122 630	Venta al por mayor productos perecederos y no perecederos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos, en forma conjunta	463 160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos
5122 700	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones, especias y condimentos y productos de molinería	463 152	Venta al por mayor de azúcar
5122 700	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones, especias y condimentos y productos de molinería	463 153	Venta al por mayor de aceites y grasas
5122 700	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones, especias y condimentos y productos de molinería	463 154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos
5122 900	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.	463 199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.
5122 910	Venta al por mayor de frutas, legumbres, hortalizas y cereales secos y en conserva	463 191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva
5123 100	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas	463 219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.
5123 110	Venta al por mayor de vino	463 211	Venta al por mayor de vino
5123 120	Venta al por mayor de bebidas espirituosas, excepto cerveza	463 212	Venta al por mayor de bebidas espirituosas
5123 130	Venta al por mayor de cerveza	463 219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.
5123 190	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.	463 219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.
5123 200	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	463 220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas
5124 010	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco, excepto cigarrillos	463 300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco
5124 020	Venta al por mayor de cigarrillos	463 300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco
5127 600	Venta al por mayor de alimentos para animales	463 170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales
5131 100	Venta al por mayor de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir	464 111	Venta al por mayor de tejidos (telas)
5131 110	Venta al por mayor de tejidos (telas)	464 111	Venta al por mayor de tejidos (telas)

5131 120	Venta al por mayor de artículos de mercería	464 112	Venta al por mayor de artículos de mercería
5131 130	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar	464 113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar
5131 140	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles	464 114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles
5131 150	Venta al por mayor de bolsas nuevas de arpillera, de yute, etc.	469 090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
5131 160	Venta al por mayor de fibras textiles	466 910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles
5131 190	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p., excepto prendas y accesorios de vestir	464 119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.
5131 200	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir	464 129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo
5131 210	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero y pieles, y accesorios, para ambos sexos	464 121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero
5131 220	Venta al por mayor de medias y prendas de punto para ambos sexos	464 122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto
5131 230	Venta al por mayor de lencería para ambos sexos	464 129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo
5131 240	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir de bebé y niño	464 129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo
5131 250	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir de mujer	464 129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo
5131 260	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir de hombre	464 129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo
5131 290	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	464 129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo
5131 300	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico	464 130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico
5131 310	Venta al por mayor de calzado para bebé y niño excepto el ortopédico	464 130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico
5131 320	Venta al por mayor de calzado para mujer excepto el ortopédico	464 130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico
5131 330	Venta al por mayor de calzado para hombre excepto el ortopédico	464 130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico
5131 340	Venta al por mayor de calzado unisex excepto el ortopédico	464 130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico
5131 400	Venta al por mayor de artículos de cueros, pieles, marroquinería y talabartería, paraguas y similares	464 142	Venta al por mayor de suelas y afines
5131 400	Venta al por mayor de artículos de cueros, pieles, marroquinería y talabartería, paraguas y similares	464 149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.
5132 100	Venta al por mayor de libros, revistas y diarios	464 211	Venta al por mayor de libros y publicaciones
5132 100	Venta al por mayor de libros, revistas y diarios	464 212	Venta al por mayor de diarios y revistas
5132 200	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	464 221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases
5132 200	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	464 222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón
5132 200	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	464 223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería
5133 100	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios	464 310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos
5133 110	Venta al por mayor de productos de herboristería	464 310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos
5133 120	Venta al por mayor de productos farmacéuticos en droguerías	464 310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos
5133 130	Venta al por mayor de productos farmacéuticos, excepto en droguerías	464 310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos
5133 140	Venta al por mayor de productos veterinarios	464 340	Venta al por mayor de productos veterinarios
5133 200	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	464 320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
5133 300	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	464 330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
5134 100	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía	464 410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía
5134 200	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías	464 420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías
5135 100	Venta al por mayor de muebles, excepto de oficina; artículos de mímbr e y corcho; colchones y sommieres	464 610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mímbr e y corcho; colchones y sommieres
5135 110	Venta al por mayor de muebles metálicos, excepto de oficina	465 690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
5135 120	Venta al por mayor de muebles no metálicos excepto de oficina; artículos de mímbr e y corcho; colchones y sommieres	464 610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mímbr e y corcho; colchones y sommieres
5135 200	Venta al por mayor de artículos de iluminación	464 620	Venta al por mayor de artículos de iluminación
5135 300	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje	464 632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio
5135 400	Venta al por mayor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles	464 501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video

5135 500	Venta al por mayor de equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video	464 502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión
5135 510	Venta al por mayor de instrumentos musicales	464 999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p.
5135 520	Venta al por mayor de discos y casetes de audio y video	464 910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.
5135 530	Venta al por mayor de equipos de sonido, radio y televisión, comunicaciones y sus componentes, repuestos y accesorios	464 502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión
5135 530	Venta al por mayor de equipos de sonido, radio y televisión, comunicaciones y sus componentes, repuestos y accesorios	465 210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones
5139 100	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	464 920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza
5139 200	Venta al por mayor de juguetes y artículos de algodón	464 930	Venta al por mayor de juguetes
5139 300	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares	464 940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares
5139 400	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes	464 950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes
5139 410	Venta al por mayor de armas y municiones	464 950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes
5139 490	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes. excepto armas y municiones	464 950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes
5139 500	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración	466 370	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración
5139 900	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.	464 999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p.
5139 910	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales	464 991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales
5139 920	Venta al por mayor de productos en general en almacenes y supermercados mayoristas, con predominio de alimentos y bebidas	463 180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos
5139 990	Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.	464 999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p.
5141 100	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores	466 119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores
5141 110	Venta al por mayor de combustibles para automotores	466 112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley N° 23.966, para automotores
5141 120	Venta al por mayor de lubricantes para automotores	466 119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores
5141 130	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores en forma conjunta	466 119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p. y lubricantes para automotores
5141 900	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes n.c.p.-excepto para automotores- gas en garrafas, leña y carbón	466 122	Venta al por mayor de combustible para reventa comprendidos en la Ley N° 23.966; excepto para automotores carbón
5141 901	Distribución y Venta al por mayor de gas Licuado de Petróleo (GLP) en garrafas de 10; 12 y 15Kgs - Ley 8434	466 129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores
5141 910	Fraccionamiento y distribución de gas envasado y oxígeno	466 121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado
5141 920	Venta al por mayor de leña y carbón	466 129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores
5141 990	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes n.c.p.-excepto para automotores	466 129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores
5142 010	Venta al por mayor de hierro y acero	461 093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales
5142 020	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos no ferrosos	466 200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos
5143 100	Venta al por mayor de aberturas	466 310	Venta al por mayor de aberturas
5143 200	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles	466 320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles
5143 300	Venta al por mayor de artículos de ferretería	466 330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5143 400	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos	466 340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos
5143 500	Venta al por mayor de cristales y espejos	466 350	Venta al por mayor de cristales y espejos
5143 900	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	466 399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.
5143 910	Venta al por mayor de artículos de plomería, electricidad, calefacción, sanitarios, etc.	466 330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5143 910	Venta al por mayor de artículos de plomería, electricidad, calefacción, sanitarios, etc.	466 360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción
5143 920	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción	466 391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción
5143 930	Venta al por mayor de placas, monumentos, mármoles y artículos funerarios	469 090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
5149 100	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles	466 910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles
5149 200	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón	466 920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón

5149 310	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas, sustancias químicas e industriales	466 932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas
5149 320	Venta al por mayor de caucho, productos de caucho y goma, excepto calzado y autopartes	466 939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.
5149 330	Venta al por mayor de artículos de plástico	466 931	Venta al por mayor de artículos de plástico
5149 340	Venta al por mayor de productos químicos derivados del petróleo	466 939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.
5149 390	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de vidrio, de plástico, de caucho y goma, y químicos	466 939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.
5149 400	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos	466 940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos
5149 900	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.	466 990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.
5149 910	Venta al por mayor de piedras preciosas	464 420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías
5149 920	Venta al por mayor de petróleo y derivados, gas natural licuado	466 121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado
5149 930	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos	466 939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.
5151 100	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza	465 310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza
5151 200	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	465 320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
5151 300	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería	465 330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería
5151 400	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas	465 340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas
5151 500	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	465 350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico
5151 600	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y el caucho	465 360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho
5151 900	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	465 390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.
5152 000	Venta al por mayor de máquinas-herramienta de uso general	465 400	Venta al por mayor de máquinas -herramienta de uso general
5153 000	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación	465 500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación
5154 100	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas	465 610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas
5154 110	Venta al por mayor de muebles no metálicos e instalaciones para oficinas	465 610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas
5154 120	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para oficinas	465 610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas
5154 200	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para hospitales y farmacias	465 690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
5154 210	Venta al por mayor de muebles no metálicos e instalaciones para la industria. el comercio y los servicios n.c.p.	465 690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
5154 220	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para la industria. el comercio y los servicios n.c.p.	465 690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
5154 900	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	465 690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.
5159 100	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control	465 930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.
5159 200	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad	464 501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video
5159 210	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular, máquinas de oficinas y contabilidad	461 094	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves
5159 220	Venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad	465 210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones
5159 290	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.	465 910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad

5159 290	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.	465 920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático
5159 900	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.	465 990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.
5190 000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	469 090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
5191 000	Venta al por mayor de símbolos patrios, distintivos, medallas y trofeos	469 090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
5192 000	Venta al por mayor de artículos contra incendios, matusugos y artículos para seguridad industrial	469 090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.
5211 100	Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas	471 110	Venta al por menor en hipermercados
5211 200	Venta al por menor en supermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas	471 120	Venta al por menor en supermercados
5211 300	Venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimenticios y bebidas	471 130	Venta al por menor en minimercados
5211 900	Venta al por menor en kioscos, polirubros y comercios no especializados n.c.p.	471 191	Venta al por menor en kioscos, polirubros y comercios no especializados n.c.p., excepto tabaco, cigarrillos y cigarrillos
5211 910	Venta al por menor de tabaco, cigarrillos y cigarrillos en kioscos, polirubros y comercios no especializados n.c.p.	471 192	Venta al por menor de tabaco, cigarrillos y cigarrillos en kioscos, polirubros y comercios no especializados n.c.p.
5211 920	Venta al por menor de artículos varios, excepto tabacos, cigarrillos y cigarrillos, en kioscos, polirubros y comercios no especializados n.c.p.	471 191	Venta al por menor en kioscos, polirubros y comercios no especializados n.c.p., excepto tabaco, cigarrillos y cigarrillos
5212 000	Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimenticios y bebidas	471 900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas
5221 100	Venta al por menor principalmente de fiambres, quesos y productos lácteos	472 111	Venta al por menor de productos lácteos
5221 110	Venta al por menor de productos lácteos, incluye quesos	472 111	Venta al por menor de productos lácteos
5221 120	Venta al por menor de fiambres y embutidos	472 112	Venta al por menor de fiambres y embutidos
5221 130	Venta al por menor de productos lácteos (incluye quesos) y fiambres y embutidos, en forma conjunta	472 111	Venta al por menor de productos lácteos
5221 200	Venta al por menor de productos de almacén y dietética	472 120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética
5222 100	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	472 130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos
5222 200	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de la granja y de la caza	472 140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza
5223 000	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	472 160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas
5224 100	Venta al por menor de pan y productos de panadería	472 171	Venta al por menor de pan y productos de panadería
5224 110	Venta al por menor de pan	472 171	Venta al por menor de pan y productos de panadería
5224 120	Venta al por menor de productos de panadería, excepto pan	472 171	Venta al por menor de pan y productos de panadería
5224 130	Venta al por menor de pan y productos de panadería, en forma conjunta	472 171	Venta al por menor de pan y productos de panadería
5224 200	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería	472 172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería
5224 210	Venta al por menor de golosinas	472 172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería
5224 220	Venta al por menor de bombones y demás productos de confitería	472 172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería
5225 010	Venta al por menor de vinos	472 200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados
5225 020	Venta al por menor de bebidas, excepto vinos	472 200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados
5225 300	Venta al por menor de vinos y otras bebidas, en forma conjunta	472 200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados
5229 100	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	472 150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca
5229 910	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados.	472 190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados
5229 920	Venta al por menor de tabaco, cigarrillos y cigarrillos en comercios especializados	471 192	Venta al por menor de tabaco, cigarrillos y cigarrillos en kioscos, polirubros y comercios no especializados n.c.p.
5229 920	Venta al por menor de tabaco, cigarrillos y cigarrillos en comercios especializados	472 300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados
5229 990	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados	472 190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados
5231 100	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería	477 311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y herboristería
5231 200	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	477 320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
5231 210	Venta al por menor de productos cosméticos y de perfumería	477 320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
5231 220	Venta al por menor de productos de tocador	477 320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería

5231 230	Venta al por menor de productos cosméticos, de perfumería y de tocador, en forma conjunta	477 320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	475 220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles
5231 300	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	477 330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	475 230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5231 310	Venta al por menor de reactivos y aparatos para laboratorios de análisis clínicos	477 330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	475 230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5231 320	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos, excepto reactivos y aparatos para laboratorios de análisis clínicos	477 330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	475 230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5231 330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico, artículos ortopédicos, reactivos y aparatos para laboratorios de análisis clínicos, en forma conjunta	477 330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	475 230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5232 100	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	475 110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5232 200	Venta al por menor de confecciones para el hogar	475 120	Venta al por menor de confecciones para el hogar	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5232 900	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	475 190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 100	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir, para la playa y artículos de mercería	477 110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 110	Venta al por menor de lencería y artículos de mercería	477 110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 120	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	477 110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 200	Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos	477 120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 300	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	477 130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 400	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir de cuero, pieles y sucedáneos, excepto calzado, artículos de marroquinería y similares	477 150	Venta al por menor de prendas de cuero	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 900	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares	477 190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 910	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. para mujer, excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares	477 190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 920	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. para hombre, excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares	477 190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5233 930	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. para ambos sexos, excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares	477 190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5234 100	Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería	477 210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5234 200	Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico	477 220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5234 210	Venta al por menor de calzado para bebés y niños excepto el ortopédico	477 220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5234 220	Venta al por menor de calzado para mujer excepto el ortopédico	477 220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5234 230	Venta al por menor de calzado para hombre excepto el ortopédico	477 220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5234 240	Venta al por menor de calzado unisex excepto el ortopédico	477 220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5234 900	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	477 290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 100	Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho	475 410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 200	Venta al por menor de colchones y somieres	475 420	Venta al por menor de colchones y somieres	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 300	Venta al por menor de artículos de iluminación	475 430	Venta al por menor de artículos de iluminación	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 400	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	475 440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 500	Venta al por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles	475 300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 600	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video	475 490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 610	Venta al por menor de instrumentos musicales	475 490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 620	Venta al por menor de equipos de sonido, radio y televisión	475 490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 630	Venta al por menor de discos y casetes de audio y video	476 200	Venta al por menor de CD s y DVD s de audio y video grabados	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 700	Venta al por menor de artículos de telefonía, comunicación y sus accesorios	474 020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5235 900	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	475 490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 100	Venta al por menor de aberturas	475 210	Venta al por menor de aberturas	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 200	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles	475 220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 300	Venta al por menor de artículos de ferretería y electricidad	475 230	Venta al por menor de artículos de ferretería y electricidad	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 310	Venta al por menor de máquinas herramienta y artículos de ferretería industrial	475 230	Venta al por menor de artículos de ferretería, excepto ferretería industrial	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 320	Venta al por menor de artículos de ferretería, excepto ferretería industrial	475 230	Venta al por menor de artículos de ferretería, excepto ferretería industrial	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 330	Venta al por menor de materiales eléctricos	475 230	Venta al por menor de materiales eléctricos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 400	Venta al por menor de artículos de pinturas y productos conexos	475 240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 500	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	475 250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 600	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos	475 260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 610	Venta al por menor de cuadros, marcos y espejos enmarcados	475 490	Venta al por menor de cuadros, marcos y espejos enmarcados	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 620	Venta al por menor de cristales, espejos (excepto enmarcados), mamparas y cerramientos	475 260	Venta al por menor de cristales, espejos (excepto enmarcados), mamparas y cerramientos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 630	Venta al por menor de toldos y sus accesorios	477 490	Venta al por menor de toldos y sus accesorios	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 640	Venta al por menor de cuadros, marcos, espejos, cristales, mamparas, cerramientos, toldos y sus accesorios en forma conjunta	475 260	Venta al por menor de cuadros, marcos, espejos, cristales, mamparas, cerramientos, toldos y sus accesorios en forma conjunta	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 700	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración	475 270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 900	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	475 290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 910	Venta al por menor de artículos sanitarios	475 250	Venta al por menor de artículos sanitarios	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5236 920	Venta al por menor de artículos navales	477 490	Venta al por menor de artículos navales	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5237 100	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía	477 410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5237 200	Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasía	477 420	Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasía	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5237 200	Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasía	477 430	Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasía	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5238 100	Venta al por menor de libros y publicaciones	476 111	Venta al por menor de libros y publicaciones	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5238 200	Venta al por menor de diarios y revistas	476 121	Venta al por menor de diarios y revistas	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5238 300	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	476 130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 100	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	477 440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 110	Venta al por menor de flores y plantas naturales y artificiales en vivero	477 440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 120	Venta al por menor de semillas en vivero	477 440	Venta al por menor de semillas en vivero	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 130	Venta al por menor de abonos y fertilizantes en vivero	477 440	Venta al por menor de abonos y fertilizantes en vivero	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 140	Venta al por menor de plantas naturales y artificiales, semillas, abonos y fertilizantes, excepto en vivero	477 440	Venta al por menor de plantas naturales y artificiales, semillas, abonos y fertilizantes, excepto en vivero	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 190	Venta al por menor de otros productos de vivero n.c.p.	477 440	Venta al por menor de otros productos de vivero n.c.p.	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 200	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza	477 450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 300	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y artículos para bebés	476 400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y artículos para bebés	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 310	Venta al por menor de juguetes y artículos de cotillón	476 400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 320	Venta al por menor de artículos para bebé	477 130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 400	Venta al por menor de artículos de deportes y esparcimiento	476 310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 410	Venta al por menor de artículos de deporte, equipos e indumentaria deportiva	477 140	Venta al por menor de indumentaria deportiva	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 420	Venta al por menor de armas y artículos de cuchillería, artículos de caza y pesca	476 320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 430	Venta al por menor de triciclos y bicicletas	476 310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 440	Venta al por menor de lanchas y embarcaciones deportivas	476 310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 450	Venta al por menor de equipo e indumentaria deportiva	476 310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 450	Venta al por menor de equipo e indumentaria deportiva	477 130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 500	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina, sus componentes y repuestos, equipos y accesorios de informática	474 010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 510	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos	474 010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos
5239 520	Venta al por menor de equipos y accesorios de informática	474 010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	475 260	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos

5239 600	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña	477 469	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
5239 601	Distribución y Venta al por menor de gas Licuado de Petroleo (GLP) en garrafas de 10; 12 y 15Kgs - Ley 8434	477 469	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña
5239 700	Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos	477 470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas
5239 710	Venta al por menor de animales domésticos	477 470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas
5239 720	Venta al por menor de alimentos y productos veterinarios	477 470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas
5239 730	Venta al por menor de animales domésticos, alimentos y productos veterinarios, en forma conjunta	477 470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas
5239 800	Venta al por menor de artículos contra incendios, matafuegos, y artículos para seguridad industrial	477 490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
5239 900	Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	478 090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados
5239 910	Venta al por menor de artículos de caucho excepto cámaras y cubiertas	477 490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
5239 920	Venta al por menor de máquinas y motores y sus repuestos	454 011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión
5239 930	Venta al por menor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control	477 490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
5239 940	Venta al por menor de artículos de colección y obras de arte	477 480	Venta al por menor de obras de arte
5239 950	Venta al por menor en casas de regalos, de regalos empresariales, artesanías y artículos regionales	477 490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
5239 960	Venta al por menor de símbolos patrios, distintivos, medallas y trofeos	477 490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
5239 970	Venta al por menor de artículos publicitarios	731 009	Servicios de publicidad n.c.p.
5239 980	Venta al por menor de artículos de santería y de culto	477 490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
5239 990	Venta al por menor de otros artículos n.c.p.	453 291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.
5241 000	Venta al por menor de muebles usados	477 810	Venta al por menor de muebles usados
5242 000	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados	477 820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados
5249 100	Venta al por menor de antig edades	477 830	Venta al por menor de antigüedades
5249 110	Venta al por menor de antig edades en casas de remates	477 830	Venta al por menor de antigüedades
5249 120	Venta al por menor de antig edades excepto en casas de remates	477 830	Venta al por menor de antigüedades
5249 900	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excluidos automotores y motocicletas	477 890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas
5251 000	Venta al por menor por correo, televisión, internet, teléfono y otros medios de comunicación, de bienes propios o de terceros	479 101	Venta al por menor por internet
5251 000	Venta al por menor por correo, televisión, internet, teléfono y otros medios de comunicación, de bienes propios o de terceros	479 109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.
5252 000	Venta al por menor en puestos móviles	478 010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados
5259 000	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	478 090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados
5259 000	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	479 900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.
5261 000	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	952 200	Reparación de calzado y artículos de marroquinería
5262 000	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico	952 100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico
5262 200	Reparación de artículos no eléctricos de uso doméstico	952 990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
5262 300	Reparación de máquinas de coser y tejer de uso doméstico	952 100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico
5269 010	Reparación de relojes y joyas	952 920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías
5269 090	Reparación de artículos n.c.p.	952 100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico
5269 200	Reparación de prendas de vestir, ropa blanca y otros artículos textiles de uso doméstico	952 990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
5269 910	Reparación de cerraduras y duplicados de llaves	952 910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías
5269 920	Reparación de bicicletas, triciclos y neumáticos para bicicletas	952 990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
5269 930	Reparación de instrumentos musicales	952 990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
5269 940	Reparación y lustrado de muebles	952 300	Reparación de tapizados y muebles
5270 000	Comercio al por mayor y al por menor, rep. de vehículos autom., motos, efectos per. y enseres domésticos desarrolladas dentro del territorio de la prov. de La Rioja realizadas por Monotrib. sociales	991 000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales
5511 000	Servicios de alojamiento en campings	552 000	Servicios de alojamiento en campings
5512 100	Servicios de alojamiento por hora	551 010	Servicios de alojamiento por hora

5512 200	Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora	551 090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.
5512 210	Servicios de alojamiento en pensiones	551 021	Servicios de alojamiento en pensiones
5512 220	Servicios de alojamiento en Hospedajes	551 023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público
5512 230	Servicios de alojamiento en Apart Hotel	551 022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
5512 240	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 1 estrella	551 022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
5512 250	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 2 estrellas	551 022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
5512 260	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 3 estrellas	551 022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
5512 270	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 4 estrellas	551 022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
5512 280	Servicios de alojamiento en Hoteles Categoría 5 estrellas	551 022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
5512 290	Servicios de alojamiento en hoteles y otras residencias de hospedaje temporal, excepto por hora, n.c.p.	551 021	Servicios de alojamiento en pensiones
5512 300	Servicios Turísticos de Hotelería y Restaurantes en La Rioja Capital con beneficios Ley 6.141	551 022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
5521 100	Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador excepto en heladerías	561 011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo
5521 110	Servicios de restaurantes y cantinas, sin espectáculo	561 011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo
5521 120	Servicios de restaurantes y cantinas, con espectáculo	561 012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo
5521 130	Servicios de pizzerías, fast food y locales de venta de comidas y bebidas al paso	561 013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso
5521 140	Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares, confiterías y salones de té, sin espectáculo	561 019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.
5521 150	Servicio de expendio de comidas y bebidas en bares, confiterías y salones de té, con espectáculo	561 012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo
5521 160	Servicios de expendio de comidas y bebidas en salones de té	561 019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.
5521 190	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p., excepto heladerías	561 011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo
5521 200	Servicios de expendio de helados	561 030	Servicio de expendio de helados
5521 210	Servicios de expendio de helados, con elaboración artesanal	561 030	Servicio de expendio de helados
5521 220	Servicios de expendio de helados, sin elaboración artesanal	561 030	Servicio de expendio de helados
5522 100	Provisión de comidas preparadas para empresas y particulares	562 010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos
5522 110	Provisión de comidas preparadas para líneas aéreas y otras empresas de transporte	562 010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos
5522 120	Provisión de comidas preparadas para empresas y particulares, excepto para líneas aéreas y otras empresas de transporte	562 010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos
5522 900	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.	561 020	Servicios de preparación de comidas para llevar
5523 100	Servicio de expendio de comida para venta ambulante	561 040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes
5523 200	Servicio de expendio de bebida para venta ambulante	561 040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes
5523 300	Servicio de expendio de comidas y bebidas para venta ambulante, en forma conjunta	561 040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes
5524 000	Servicio de hotelería y restaurantes desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas sociales	991 000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales
6011 000	Servicio de transporte ferroviario de cargas	491 209	Servicio de transporte ferroviario de cargas
6012 100	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros	491 110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros
6012 200	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros	491 120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros
6021 100	Servicios de mudanza	492 210	Servicios de mudanza

6021 200	Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna	492 221	Servicio de transporte automotor de cereales	6331 230	Servicios prestados por garajes para camiones con servicio al transportista	524 120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes
6021 200	Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna	492 229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.	6331 240	Servicios prestados por garajes para camiones sin servicio al transportista	524 120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes
6021 200	Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna	492 240	Servicio de transporte por camión cisterna	6331 250	Servicios prestados por garajes para ómnibus y colectivos	524 120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes
6021 300	Servicio de transporte de animales	492 230	Servicio de transporte automotor de animales	6331 260	Servicios de guarda de vehículos de tracción a sangre, caballerizas y studs	524 120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes
6021 800	Servicio de transporte urbano de carga n.c.p.	492 280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	6331 290	Servicios prestados por playas de estacionamiento y garaje, n.c.p.	524 120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes
6021 900	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	492 280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.	6331 910	Talleres de reparaciones de tractores, máquinas agrícolas y material ferroviario	331 290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.
6021 900	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	492 299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	6331 920	Remolques de automotores	524 190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
6022 100	Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros	492 110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros	6331 930	Servicios complementarios para el transporte subterráneo	524 190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
6022 200	Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	492 120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	6331 940	Servicios complementarios para el transporte ferroviario	524 190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
6022 210	Servicio de transporte por taxis y radiotaxis cuando la actividad principal es el transporte	492 120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	6331 950	Servicios complementarios para el transporte automotor de corta distancia	524 190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
6022 220	Servicio de transporte por remises	492 120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer	6331 960	Servicios complementarios para el transporte automotor de media distancia	524 190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
6022 230	Alquiler de autos con chofer	771 110	Alquiler de automóviles sin conductor	6331 970	Servicios complementarios para el transporte automotor de larga distancia	524 190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
6022 230	Alquiler de autos con chofer	771 190	Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios	6331 990	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	524 190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.
6022 240	Servicio auxiliar de comunicaciones al transporte de pasajeros, mediante taxi	492 190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	6332 100	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua; derechos de puerto	524 210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto
6022 250	Servicio auxiliar de comunicaciones al transporte de pasajeros, mediante remises	492 190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	6332 200	Servicios de guarderías náuticas	524 220	Servicios de guarderías náuticas
6022 300	Servicio de transporte escolar	492 130	Servicio de transporte escolar	6332 300	Servicios para la navegación	524 230	Servicios para la navegación
6022 400	Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	492 140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	6332 910	Talleres de reparaciones menores de embarcaciones	301 100	Construcción y reparación de buques
6022 500	Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros	492 150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional	6332 990	Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p.	524 290	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.
6022 600	Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo	492 180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	6333 100	Servicios de hangares, estacionamiento y remolque de aeronaves	524 320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves
6022 900	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	492 190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	6333 200	Servicios para la aeronavegación	524 330	Servicios para la aeronavegación
6031 000	Servicio de transporte por oleoductos y poliductos	493 120	Servicio de transporte por oleoductos y fueloductos	6333 290	Servicios para la aeronavegación n.c.p.	524 330	Servicios para la aeronavegación
6032 000	Servicio de transporte por gasoductos	493 200	Servicio de transporte por gasoductos	6333 910	Talleres de reparaciones menores de aviones	303 000	Fabricación y reparación de aeronaves
6111 000	Servicio de transporte marítimo de carga	501 209	Servicio de transporte marítimo de carga	6333 990	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	524 390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.
6112 000	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	501 100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	6341 000	Servicios mayoristas de agencias de viajes	791 201	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión
6121 000	Servicio de transporte fluvial de cargas	502 200	Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga	6341 000	Servicios mayoristas de agencias de viajes	791 202	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión
6122 000	Servicio de transporte fluvial de pasajeros	502 101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros	6342 000	Servicios minoristas de agencias de viajes	791 101	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión
6210 000	Servicio de transporte aéreo de cargas	512 000	Servicio de transporte aéreo de cargas	6342 000	Servicios minoristas de agencias de viajes	791 102	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión
6210 000	Servicio de transporte aéreo de cargas	524 390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	6343 000	Servicios complementarios de apoyo turístico	791 909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.
6220 000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	511 000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	6350 000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	523 090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.
6220 000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	524 390	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	6351 100	Servicios de logística para el transporte de mercaderías	523 090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.
6310 000	Servicios de manipulación de carga	521 010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre	6352 000	Servicios de despachante de aduana	523 011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana
6310 000	Servicios de manipulación de carga	521 020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario	6353 000	Servicios de gestión para el transporte internacional de mercancías	523 019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.
6310 000	Servicios de manipulación de carga	521 030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	6359 000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	523 090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.
6320 000	Servicios de almacenamiento y depósito	522 099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	6410 000	Servicios de correos	530 010	Servicio de correo postal
6321 000	Servicios de almacenamiento en cámaras frigoríficas	522 020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	6420 100	Servicios de transmisión de radio y televisión	601 000	Emisión y retransmisión de radio
6322 000	Servicios de almacenamiento y depósito de productos en tránsito	522 099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	6420 100	Servicios de transmisión de radio y televisión	602 100	Emisión y retransmisión de televisión abierta
6323 000	Servicios de almacenamiento en contenedores	522 099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	6420 200	Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex	611 090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios
6323 000	Servicios de almacenamiento en contenedores	523 090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	6420 900	Servicios de transmisión n.c.p. de sonido, imágenes, datos u otra información	613 000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión
6324 000	Servicios de almacenamiento en guardamuebles	522 099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	6421 100	Servicios de transmisión de radio y televisión, excepto por satélite	601 000	Emisión y retransmisión de radio
6325 000	Servicios de almacenamiento, excepto en cámaras frigoríficas, contenedores, guardamuebles y de productos en tránsito	522 099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	6421 100	Servicios de transmisión de radio y televisión, excepto por satélite	602 100	Emisión y retransmisión de televisión abierta
6331 100	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre; peajes y otros derechos	524 110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos	6421 110	Servicios de transmisión de radio, excepto por satélite	601 000	Emisión y retransmisión de radio
6331 200	Servicios prestados por playas de estacionamiento y garajes	524 120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes	6421 120	Servicios de transmisión de televisión, excepto por satélite	602 100	Emisión y retransmisión de televisión abierta
6331 210	Servicios prestados por garajes comerciales	524 120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes	6421 200	Servicios de transmisión de radio y televisión vía satélite	602 100	Emisión y retransmisión de televisión abierta
6331 220	Servicios prestados por playas de estacionamiento	524 120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes	6421 210	Servicios de transmisión de radio vía satélite	601 000	Emisión y retransmisión de radio
				6421 220	Servicios de transmisión de televisión vía satélite	602 100	Emisión y retransmisión de televisión abierta
				6422 100	Servicios de comunicación por medio de telefonía fija	611 090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios
				6422 200	Servicios de comunicación por medio de telefonía celular	612 000	Servicios de telefonía móvil

6422 200	Servicios de comunicación por medio de telefonía celular	829 901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios
6422 300	Servicios de comunicación prestados por locutorios	611 010	Servicios de locutorios
6422 910	Servicios de comunicación por internet	619 000	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.
6422 990	Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex n.c.p.	611 090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios
6429 100	Emisión de programas de televisión y radio	602 900	Servicios de televisión n.c.p
6511 000	Servicios de la banca central	641 100	Servicios de la banca central
6521 100	Servicios de la banca mayorista	641 910	Servicios de la banca mayorista
6521 200	Servicios de la banca de inversión	641 920	Servicios de la banca de inversión
6521 300	Servicios de la banca minorista	641 930	Servicios de la banca minorista
6522 000	Servicios de las entidades financieras no bancarias	641 941	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras
6522 020	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles	649 999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.
6522 030	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito	641 943	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito
6522 100	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras	641 941	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras
6598 100	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	649 210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas
6598 910	Sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros fines	641 942	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles
6598 920	Servicio de crédito n.c.p.	649 290	Servicios de crédito n.c.p.
6599 100	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"	649 910	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"
6599 200	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito	649 220	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito
6599 900	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	649 999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.
6611 100	Servicios de seguros de salud	651 110	Servicios de seguros de salud
6611 200	Servicios de seguros de vida	651 120	Servicios de seguros de vida
6611 300	Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida	651 130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida
6611 400	Servicios de la seguridad social obligatoria, excluidos los prestados por el INSSJP	651 310	Obras Sociales
6611 400	Servicios de la seguridad social obligatoria, excluidos los prestados por el INSSJP	843 000	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales por el INSSJP
6612 100	Servicios de aseguradoras de riesgos de trabajo (ART)	651 210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)
6612 200	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgos de trabajo	651 220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)
6613 000	Reaseguros	652 000	Reaseguros
6620 000	Administración de fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP)	653 000	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria
6711 100	Servicios de mercados y cajas de valores	661 111	Servicios de mercados y cajas de valores
6711 200	Servicios de mercados a término	661 121	Servicios de mercados a término
6711 300	Servicios de Bolsas de Comercio	661 131	Servicios de bolsas de comercio
6712 000	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	661 910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros
6719 100	Servicios de casas y agencias de cambio	661 920	Servicios de casas y agencias de cambio
6719 200	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos	661 930	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros
6719 900	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones	661 999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p.
6721 100	Servicios de productores y asesores de seguros	662 020	Servicios de productores y asesores de seguros
6721 900	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.	662 090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.
6721 910	Servicios de corredores y agencias de seguros	662 020	Servicios de productores y asesores de seguros
6721 920	Otros servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.	662 090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.
6722 000	Servicios auxiliares a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones	653 000	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria
7010 100	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares	681 010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
7010 900	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.	681 098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.
7010 900	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	681 099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.

7011 100	Servicios de alquiler y explotación de predios para exposiciones	681 010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
7011 200	Servicios de alquiler y explotación de salones de fiestas infantiles	681 010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
7011 300	Servicios de alquiler y explotación de salones de fiesta, excepto infantiles	681 010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
7011 400	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para eventos, excepto predios para exposiciones y salones de fiestas	681 010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares
7019 100	Leasing de propiedades no residenciales y residenciales por cuenta propia	681 098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.
7019 110	Alquiler de única propiedad residencial en las condiciones del art. 162 inc. b) pto. 1) de la Ley 6402	681 098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.
7019 200	Leasing de tierras y predios no residenciales y residenciales por cuenta propia	681 098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.
7020 000	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	682 099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.
7021 000	Servicios inmobiliarios de alquiler de inmuebles con servicios brindados para el normal funcionamiento de oficinas, comercios e industrias	682 099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.
7023 000	Servicios de administradores, martilleros, rematadores y comisionistas	663 000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata
7029 000	Otros servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata, n.c.p.	682 099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.
7111 000	Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación	771 290	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios
7111 100	Leasing de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación	771 290	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios
7111 200	Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios	771 290	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios
7112 000	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática sin operarios ni tripulación	771 210	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación
7112 100	Leasing de equipo de transporte para vía acuática sin operarios ni tripulación	771 210	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación
7113 000	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea sin operarios ni tripulación	771 220	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación
7113 100	Leasing de equipo de transporte para vía aérea sin operarios ni tripulación	771 220	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación
7121 000	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, sin operarios	773 010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios
7121 100	Leasing de maquinaria y equipo agropecuario, sin operarios	773 010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios
7122 000	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	773 030	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios
7122 100	Leasing de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	773 030	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios
7123 000	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras	773 040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras
7123 100	Leasing de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras	773 040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras
7129 000	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	773 090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal
7129 100	Alquiler de maquinaria y equipo para la industria manufacturera, sin personal	773 090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal
7129 200	Alquiler de maquinaria y equipo minero y petrolero, sin personal	773 020	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios
7130 000	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	772 099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
7131 000	Alquiler de ropa	772 091	Alquiler de prendas de vestir
7132 000	Leasing de efectos personales y enseres domésticos	772 099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
7139 100	Alquiler de cintas de video	772 010	Alquiler de videos y video juegos
7139 200	Alquiler de vajilla, mantelería y artículos par la prestación de servicio de lunch	772 099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
7139 300	Alquiler de baños químicos	772 099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
7139 400	Servicio de alquiler de carpas y toldos para eventos	772 099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
7210 000	Servicios de consultores en equipo de informática	620 200	Servicios de consultores en equipo de informática
7220 000	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	620 104	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática
7230 000	Procesamiento de datos	631 110	Procesamiento de datos
7240 000	Servicios relacionados con bases de datos	631 110	Procesamiento de datos
7241 000	Servicios en Internet	614 090	Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.
7249 000	Servicios relacionados con bases de datos n.c.p.	631 190	Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.
7250 000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	951 100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos

7251000	Mantenimiento y reparación de máquinas de escribir, realizado por empresas distintas a los productores	951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos
7252000	Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, realizado por empresas distintas a los productores	951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos
7253000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, excepto máquinas de escribir y fotocopiadoras, realizado por empresas distintas a los productores	951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos
7290000	Actividades de informática n.c.p.	620900	Servicios de informática n.c.p.
7311000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología	721010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología
7312000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas	721020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas
7313000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias
7319000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.
7321000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales	722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales
7322000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas	722020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas
7411010	Servicios jurídicos brindados por Abogados y Procuradores	691001	Servicios jurídicos
7411020	Servicios jurídicos brindados por Escribanos	691002	Servicios notariales
7411090	Otros servicios jurídicos n.c.p.	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.
7412010	Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.
7412020	Servicios brindados por Contadores y profesionales en Ciencias Económicas	692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal
7412030	Otros servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.
7412100	Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal brindados por Contadores y profesionales en Ciencias Económicas	692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal
7412900	Otros servicios de contabilidad n.c.p.	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.
7413000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	732000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública
7414000	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.
7414100	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas	702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas
7414200	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas	702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas
7414900	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.	702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas
7421010	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.
7421020	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Ingenieros y Agrimensores	711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
7421030	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Mayores de Obra, Constructores	711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
7421090	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.
7421100	Servicios relacionados con la construcción prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos excepto Maestro mayor de obra y constructores	711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
7421200	Servicios geológicos y de prospección, brindado por Ingenieros y Agrimensores	711002	Servicios geológicos y de prospección
7421300	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones
7421400	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Maestros Mayores de Obra, Constructores	711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
7421900	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.
7422000	Ensayos y análisis técnicos	712000	Ensayos y análisis técnicos

7430000	Servicios de publicidad	731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario
7491000	Obtención y dotación de personal	780009	Obtención y dotación de personal
7492100	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor
7492900	Servicios de investigación y seguridad n.c.p.	801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.
7492910	Servicios de adiestramiento de perros guardianes y para defensa	801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.
7493000	Servicios de limpieza de edificios	812010	Servicios de limpieza general de edificios
7493200	Servicios de limpieza de medios de transporte excepto automóviles	812091	Servicios de limpieza de medios de transporte excepto automóviles
7493300	Servicios de desinfección, desratización, desinsectación y fumigación	812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano
7493310	Servicio de limpieza y desinfección de tanques de agua potable	812099	Servicios de limpieza n.c.p.
7493320	Servicios de desinfección, desratización, desinsectación y fumigación, excepto de tanques de agua potable	812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano
7494000	Servicios de fotografía	742000	Servicios de fotografía
7495000	Servicios de envase y empaque	829200	Servicios de envase y empaque
7495100	Fraccionamiento de frutas desecadas y secas por cuenta de terceros	829200	Servicios de envase y empaque
7495200	Fraccionamiento de frutas y verduras deshidratadas por cuenta de terceros	829200	Servicios de envase y empaque
7495300	Fraccionamiento y mezcla de aceites vegetales comestibles por cuenta de terceros	829200	Servicios de envase y empaque
7495400	Fraccionamiento y envasado de productos derivados del tabaco por cuenta de terceros	829200	Servicios de envase y empaque
7495500	Fraccionamiento y envasado de medicamentos y productos medicinales por cuenta de terceros	829200	Servicios de envase y empaque
7495600	Fraccionamiento y envasado de productos veterinarios por cuenta de terceros	829200	Servicios de envase y empaque
7495700	Fraccionamiento y/o moldeado de azúcar por cuenta de terceros	829200	Servicios de envase y empaque
7495800	Fraccionamiento y/o envasado de bombones, caramelos y/o confituras por cuenta de terceros	829200	Servicios de envase y empaque
7495900	Servicios de envase y empaque por cuenta de terceros n.c.p.	829200	Servicios de envase y empaque
7496000	Servicios de impresión heliográfica, fotocopia y otras formas de reproducciones	181200	Servicios relacionados con la impresión
7499000	Servicios empresariales n.c.p.	829909	Servicios empresariales n.c.p.
7499100	Servicios de mensajería en motocicleta y bicicleta	530090	Servicios de mensajerías.
7499300	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas sociales	991000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales
7511000	Servicios generales de la Administración Pública	841100	Servicios generales de la Administración Pública
7512000	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria	841200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria
7513000	Servicios para la regulación de la actividad económica	841300	Servicios para la regulación de la actividad económica
7519000	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p.	841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública
7525000	Servicios de protección civil	842500	Servicios de protección civil
7540000	Contratados Estado Provincial La Rioja, incluidos en el inciso f) del art. 183§ del C. T.	960990	Servicios personales n.c.p.
7550000	Actividades desarrolladas por las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) según art. 117§ de la Ley N°9.343 y otras leyes especiales	992000	Actividades desarrolladas por las S.A. con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM) y demás formas societarias con participación estatal prov. o municipal mayoritaria según LIA y otras Leyes Esp.
8010000	Enseñanza inicial y primaria	851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria
8011000	Enseñanza maternal	851010	Guarderías y jardines maternales
8012000	Enseñanza en jardín de infantes	851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria
8013000	Enseñanza primaria	851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria
8014000	Enseñanza especial	854940	Enseñanza especial y para discapacitados
8021000	Enseñanza secundaria de formación general	852100	Enseñanza secundaria de formación general
8022000	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional
8031000	Enseñanza superior no universitaria (común y artística)	853100	Enseñanza terciaria
8032000	Enseñanza superior universitaria (exclusivamente de grado)	853201	Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado
8033000	Enseñanza superior de post-grado	853300	Formación de posgrado
8090000	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.	854930	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados

8091 000	Enseñanza para adultos primaria	851 020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria
8092 000	Enseñanza para adultos secundaria	852 100	Enseñanza secundaria de formación general
8093 000	Alfabetización	851 020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria
8094 000	Capacitación laboral y formación profesional (no secundaria)	854 990	Servicios de enseñanza n.c.p.
8095 000	Escuelas de manejo	854 990	Servicios de enseñanza n.c.p.
8096 000	Enseñanza de idiomas, computación, artística, etc.	854 910	Enseñanza de idiomas
8096 000	Enseñanza de idiomas, computación, artística, etc.	854 920	Enseñanza de cursos relacionados con informática
8096 000	Enseñanza de idiomas, computación, artística, etc.	854 960	Enseñanza artística
8099 000	Otros servicios no especificados	854 990	Servicios de enseñanza n.c.p.
8100 000	Servicios de enseñanza desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas Sociales	991 000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales
8511 100	Servicios de internación	861 010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental
8511 100	Servicios de internación	861 020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental
8511 200	Servicios de hospital de día	862 110	Servicios de consulta médica
8511 900	Servicios de internación n.c.p.	861 010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental
8512 100	Servicios de atención médica ambulatoria	862 120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria
8512 200	Servicios de atención domiciliaria programada	862 120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria
8513 000	Servicios odontológicos	862 200	Servicios odontológicos
8514 010	Servicios de diagnóstico brindados por laboratorios de análisis clínicos	863 110	Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios
8514 020	Servicios de diagnóstico brindados por Bioquímicos	712 000	Ensayos y análisis técnicos
8515 000	Servicios de tratamiento	863 200	Servicios de tratamiento
8516 000	Servicios de emergencias y traslados	864 000	Servicios de emergencias y traslados
8519 000	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	869 090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.
8519 100	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p. prestado por clínicas o asociaciones de profesionales	861 010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental
8519 100	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p. prestado por clínicas o asociaciones de profesionales	861 020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental
8519 100	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p. prestado por clínicas o asociaciones de profesionales	870 100	Servicios de atención a personas con problemas de salud mental o de adicciones, con alojamiento
8520 010	Servicios veterinarios brindados por Veterinarios	749 009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
8520 020	Servicios veterinarios brindados en veterinarias	750 000	Servicios veterinarios
8521 000	Servicios veterinarios brindados por médicos veterinarios independientes	749 009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
8522 100	Servicio de pensionado de animales domésticos	750 000	Servicios veterinarios
8522 200	Servicios veterinarios brindados en veterinarias, excepto pensionado de animales domésticos	750 000	Servicios veterinarios
8531 100	Servicios de atención a ancianos con alojamiento	870 210	Servicios de atención a ancianos con alojamiento
8531 200	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento	870 220	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento
8531 300	Servicios de atención a menores con alojamiento	870 910	Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados con alojamiento
8531 400	Servicios de atención a mujeres con alojamiento	870 920	Servicios de atención a mujeres con alojamiento
8531 900	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.	870 990	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.
8532 000	Servicios sociales sin alojamiento	880 000	Servicios sociales sin alojamiento
9000 100	Recolección, reducción y eliminación de desperdicios	381 100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos
9000 100	Recolección, reducción y eliminación de desperdicios	381 200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos
9000 200	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	370 000	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas
9000 900	Servicios de saneamiento público n.c.p.	841 200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria
9001 110	Servicio de volquetes	381 100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos
9001 110	Servicio de volquetes	381 200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos
9001 120	Recolección, reducción y eliminación de desperdicios, excepto volquetes	381 100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos
9001 120	Recolección, reducción y eliminación de desperdicios, excepto volquetes	381 200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos

			peligrosos
9001 200	Disposición final y transferencia de residuos	381 100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos
9001 200	Disposición final y transferencia de residuos	381 200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos
9111 000	Servicios de federaciones de asociaciones, cámaras, gremios y organizaciones similares	941 100	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores
9112 000	Servicios de asociaciones de especialistas en disciplinas científicas, prácticas profesionales y esferas técnicas	941 200	Servicios de organizaciones profesionales
9120 000	Servicios de sindicatos	942 000	Servicios de sindicatos
9191 000	Servicios de organizaciones religiosas	949 100	Servicios de organizaciones religiosas
9191 100	Servicios de organizaciones religiosas en templos	949 100	Servicios de organizaciones religiosas
9191 200	Servicios de organizaciones religiosas en monasterios o conventos	949 100	Servicios de organizaciones religiosas
9191 900	Servicios de organizaciones religiosas n.c.p.	949 100	Servicios de organizaciones religiosas
9192 000	Servicios de organizaciones políticas	949 200	Servicios de organizaciones políticas
9199 000	Servicios de asociaciones n.c.p.	949 930	Servicios de Asociaciones relacionadas con la salud excepto mutuales
9199 000	Servicios de asociaciones n.c.p.	949 990	Servicios de asociaciones n.c.p.
9199 100	Servicios de asociaciones comunitarias, sociales y de interés general	949 990	Servicios de asociaciones n.c.p.
9199 200	Servicios de asociaciones mutualistas	949 910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras
9199 300	Servicios de asociaciones cooperadoras	949 990	Servicios de asociaciones n.c.p.
9199 301	Socios o accionistas de cooperativas de trabajo - art. 182 inc. g) CT	702 099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.
9199 400	Servicios de asociaciones de protección de la infancia y la familia, de minusválidos, de personas mayores, etcétera, incluidos en las exenciones a Ingresos Brutos	949 990	Servicios de asociaciones n.c.p.
9199 500	Servicios de asociaciones de protección de la infancia y la familia, de minusválidos, de personas mayores, etcétera, no incluidos en las exenciones a Ingresos Brutos	949 990	Servicios de asociaciones n.c.p.
9199 600	Servicios de asociaciones y cooperativas de trabajo	949 990	Servicios de asociaciones n.c.p.
9211 100	Producción de filmes y videocintas	591 110	Producción de filmes y videocintas
9211 200	Distribución de filmes y videocintas	591 200	Distribución de filmes y videocintas
9212 000	Exhibición de filmes y videocintas	591 300	Exhibición de filmes y videocintas
9212 100	Exhibición de filmes y videocintas, excepto películas condicionadas	591 300	Exhibición de filmes y videocintas
9212 110	Exhibición en autocines de filmes y videocintas, excepto películas condicionadas	591 300	Exhibición de filmes y videocintas
9212 120	Exhibición en cines de filmes y videocintas, excepto películas condicionadas	591 120	Postproducción de filmes y videocintas
9212 120	Exhibición en cines de filmes y videocintas, excepto películas condicionadas	591 300	Exhibición de filmes y videocintas
9212 200	Exhibición de películas condicionadas	591 300	Exhibición de filmes y videocintas
9213 000	Servicios de radio y televisión	602 900	Servicios de televisión n.c.p.
9213 200	Servicios de coproducciones de televisión	602 900	Servicios de televisión n.c.p.
9214 100	Producción de espectáculos teatrales y musicales	900 011	Producción de espectáculos teatrales y musicales
9214 200	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	900 021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas
9214 210	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas, salvo las realizadas por personas físicas independientes	900 021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas
9214 220	Actividades artísticas realizadas por personas físicas independientes	910 900	Servicios culturales n.c.p.
9214 300	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales, musicales y artísticos	900 030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales
9219 100	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	939 030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares
9219 110	Servicios de cabarets, café concert, dancing, night club	939 030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares
9219 120	Servicios de salones y pistas de baile, pubs, discotecas y confiterías bailables	939 030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares
9219 130	Servicios de salones y pistas de baile	939 030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares
9219 140	Servicios de boites	939 030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares
9219 190	Otros servicios de salones de baile, discotecas y similares, n.c.p.	939 030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares
9219 900	Servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.	900 091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.
9219	Circos	939	Servicios de parques de diversiones

910		010	y parques temáticos
9219 920	Parques de diversiones	939 010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos
9219 990	Otros servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p.	939 090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
9220 000	Servicios de agencias de noticias y servicios de información	639 100	Agencias de noticias
9231 000	Servicios de bibliotecas y archivos	910 100	Servicios de bibliotecas y archivos
9232 000	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	910 200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos
9233 000	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	910 300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales
9233 100	Servicios de jardines botánicos	910 300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales
9233 200	Servicios de jardines zoológicos	910 300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales
9233 300	Servicios de acuarios	939 090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
9233 400	Servicios de parques nacionales y reservas naturales	910 300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales
9241 100	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones	931 020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes
9241 110	Servicios de instalaciones deportivas	931 010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes
9241 120	Canchas de tenis y similares	931 010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes
9241 130	Gimnasios	931 010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes
9241 140	Natatorios	931 010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes
9241 150	Pista de patinaje sobre hielo	931 020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes
9241 160	Pista de patinaje excepto sobre hielo	931 020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes
9241 170	Servicios de instalaciones de campo de golf, hipódromos, kartódromos, autódromos y velódromos	931 010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes
9241 190	Servicios de instalaciones deportivas n.c.p.	931 010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes
9241 200	Promoción y producción de espectáculos deportivos	931 030	Promoción y producción de espectáculos deportivos
9241 210	Promoción y producción de carreras de autos	931 030	Promoción y producción de espectáculos deportivos
9241 220	Producción de espectáculos en hipódromos	931 030	Promoción y producción de espectáculos deportivos
9241 290	Promoción y producción de espectáculos deportivos n.c.p.	931 030	Promoción y producción de espectáculos deportivos
9241 300	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas	931 042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas
9249 100	Servicios de esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas	920 009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.
9249 110	Explotación de salas de bingo	920 009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.
9249 120	Actividades de agencias de loterías y venta de billetes	920 001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares
9249 130	Explotación de salas de máquinas tragamonedas	920 009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.
9249 140	Explotación de casinos	920 009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.
9249 150	Explotación de salas de apuestas hípcas	920 009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.
9249 190	Servicios de esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.	920 009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.
9249 200	Servicios de salones de juegos	920 009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.
9249 200	Servicios de salones de juegos	939 020	Servicios de salones de juegos
9249 210	Servicios de juegos electrónicos	939 020	Servicios de salones de juegos
9249 220	Servicios de salones de juegos mecánicos infantiles	939 090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
9249 230	Servicios de salones de actividades motrices infantiles	939 090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
9249 240	Servicios de salones de juegos, excepto de juegos electrónicos, mecánicos y motrices infantiles	939 090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
9249 900	Servicios de entretenimiento n.c.p.	939 090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
9249 910	Calesitas	939 090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
9249 920	Servicios de adiestramiento de animales domésticos	960 990	Servicios personales n.c.p.
9249 990	Otros servicios de entretenimiento n.c.p.	939 090	Servicios de entretenimiento n.c.p.
9301 010	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en tintorerías y lavanderías	960 101	Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas
9301 090	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en otros establecimientos de limpieza n.c.p.	960 102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco
9302 010	Servicios de peluquería	960 201	Servicios de peluquería
9302	Servicios de tratamiento de belleza.	960	Servicios de tratamiento de belleza,

020	excepto los de peluquería	202	excepto los de peluquería
9303 000	Pompas fúnebres y servicios conexos	960 300	Pompas fúnebres y servicios conexos
9303 100	Servicio de alquiler de locales para velatorios	960 300	Pompas fúnebres y servicios conexos
9303 900	Pompas fúnebres y servicios conexos n.c.p.	960 300	Pompas fúnebres y servicios conexos
9304 100	Servicio personales n.c.p. Ejercidas como Oficinas	960 990	Servicios personales n.c.p.
9309 100	Servicios para el mantenimiento físico-corporal	960 910	Servicios de centros de estética, spa y similares
9309 110	Servicios de masajes y baños	960 910	Servicios de centros de estética, spa y similares
9309 120	Servicios de solariums	960 910	Servicios de centros de estética, spa y similares
9309 130	Servicios para el mantenimiento físico-corporal, excepto masajes y baños	960 910	Servicios de centros de estética, spa y similares
9309 200	Servicios comunitarios, sociales y personales desarrolladas dentro del territorio de la provincia de La Rioja realizados por Monotributistas Sociales	991 000	Actividades desarrolladas dentro del territorio de la Provincia de La Rioja realizadas por Monotributistas Sociales
9309 900	Servicios personales n.c.p.	960 990	Servicios personales n.c.p.
9309 910	Servicios de peluquería y lavado de animales domésticos	960 990	Servicios personales n.c.p.
9500 000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	970 000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico
9900 000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	990 000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales

S/c. – 26/12/2017

* * *

RESOLUCION GENERAL N° 19

La Rioja, 15 de diciembre de 2017

VISTO: El Código Tributario -Ley N° 6402 y modificatorias-, las Resoluciones Generales N°s. 16/2017 y 17/2017 de la Comisión Arbitral, los diversos gravámenes que recauda la Dirección General de Ingresos Provinciales, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme el artículo 55° del citado Código Tributario, faculta a esta Dirección a determinar las formas, plazos y condiciones para el ingreso de los tributos en cada Ejercicio Fiscal;

Que se hace necesario fijar el calendario de vencimientos de los diversos tributos correspondientes al período fiscal 2018;

Que por Resolución General N° 16/2017 de la Comisión Arbitral, se establecieron las fechas de vencimiento para el Período Fiscal 2018 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Régimen del Convenio Multilateral;

Que por Resolución General N° 17/2017 de la Comisión Arbitral, se estableció el calendario de vencimientos Período Fiscal 2018, para la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los agentes de retención y percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos incluidos en el SIRCAR;

Que esta Dirección se ajusta a lo dispuesto en las mencionadas Resoluciones.

Que corresponde dictar el acto administrativo respectivo;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS
PROVINCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Fíjense los vencimientos de los diversos tributos que recauda la Dirección General de Ingresos Provinciales, por el período fiscal 2018 según se detallan en

Anexos I, II, III y IV de la presente, formando parte de la misma.

Artículo 2º- Si las fechas establecidas en la presente disposición coincidieran con días inhábiles, el vencimiento se producirá el primer día hábil siguiente.

Artículo 3º- El vencimiento de la primera cuota de los Planes de Facilidad de Pago previstos en el Artículo 59º del Código Tributario (Ley N° 6.402 y modificatorias) operará al momento de consolidación de la deuda. Para el resto de las cuotas tendrán los siguientes vencimientos:

- a) Planes Conformados con anterioridad al 31 de diciembre de 2015: el día veinticinco (25) de cada mes.
- b) Planes Conformados a partir del 01 de enero de 2016: el día dieciséis (16) de cada mes.

Artículo 4º- Los vencimientos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Régimen Convenio Multilateral y del Régimen de Retención y Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de agentes incluidos en el Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación (SIRCAR), corresponden a los fijados por las Resoluciones Generales de la Comisión Arbitral N°s. 16/2017 y 17/2017 respectivamente. Los mismos se exponen en los Anexos que forman parte de la presente a modo informativo.

Artículo 5º- Para aquellos contribuyentes ya adheridos al 31/12/2017, inclusive, a la modalidad de pago mediante "Cesión de Haberes y Débito Automático" para abonar los impuestos Inmobiliario y a los Automotores y Acoplados, la renovación se hará en forma automática hasta el vencimiento general establecido en el Anexo respectivo que forma parte de la presente.

Para los impuestos detallados en el párrafo anterior, establécese un vencimiento especial en el Anexo respectivo, en el caso de aquellos contribuyentes que realicen nuevas adhesiones, accediendo al beneficio por pago de contado establecido en la Ley Impositiva, pero en una cantidad de cuotas o pagos proporcional a los meses restantes del año, siempre en un máximo de hasta 8 cuotas o pagos.

Si la adhesión es posterior a la fecha establecida anteriormente la cantidad de pagos disminuirá proporcionalmente, no pudiendo acceder al beneficio del descuento.

Artículo 6º- Tomen conocimiento Subdirectores, Coordinadores, Supervisores, Jefes de Departamento, Jefes de División, de Sección, Delegaciones y Receptorías de la repartición.

Artículo 7º- Comuníquese, regístrese, solicítense publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Cr. José María Rizo
Director General
D.G.I.P. - La Rioja

ANEXO I

AGENDA IMPOSITIVA

PRIMER TRIMESTRE 2018

Impuesto	Régimen		Obligación	Terminación	Feb-18	Mar-18
Ingresos Brutos	Contribuyentes Locales	REGIMEN GENERAL	DDJJ MENSUAL (Vtos. s/ Terminac. N° CUIT)	0 - 1	20/02/18	20/03/18
				2 - 3	21/02/18	21/03/18
				4 - 5	22/02/18	22/03/18
				6 - 7	23/02/18	23/03/18

Contribuyentes Convenio Multilateral R.G. C.A. N° 16/2.017	LOCAL	DDJJ MENSUAL (Vtos. s/ Terminac. N° CUIT)	8-9	26/02/18	26/03/18	
			PAR			
			IMPAR			
			0-2	15/02/18	15/03/18	
Contribuyentes Convenio Multilateral R.G. C.A. N° 16/2.017	LOCAL	DDJJ MENSUAL (Vtos. s/ Terminac. N° CUIT)	3-5	16/02/18	16/03/18	
			6-7	19/02/18	19/03/18	
			8-9	20/02/18	20/03/18	
			DDJJ ANUAL CM05			
Agentes de Retención y Percepción	LOCAL	DDJJ MENSUAL (Vtos. s/ Terminac. N° CUIT)	0-1-2-3-4	09/02/18	09/03/18	
			5-6-7-8-9	14/02/18	12/03/18	
	SIRCAR	DDJJ MENSUAL (Vtos. s/ Terminac. N° CUIT)	0-1-2-3-4	09/02/18	09/03/18	
			5-6-7-8-9	14/02/18	12/03/18	
Agentes de Recaudación Bancaria	LOCAL	DEPOSITOS RECAUDACION	3ª decena mes anterior	06/02/18	06/03/18	
			1ª decena	20/02/18	15/03/18	
			2ª decena	27/02/18	26/03/18	
			DDJJ MENSUAL		15/02/18	15/03/18
Agentes de Información	ESCRIBANOS PUBLICOS					
	COLEGIOS-CONSEJOS O ASOC. PROF.					
	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS					
	CONCESIONARIAS de AUTOMOVILES					
	ENTIDADES FINANCIERAS					
	EMPRESAS CONSTRUCTORAS					
	INMOBILIARIAS					
	COMERCIANTES CONTROLAD FISCALES					
	EMPRESAS DE PUBLICIDAD					
	COMPAÑIAS DE SEGUROS					
	IMPRENTAS				28/03/18	
	EMPRESAS DE TRANSPORTE					
	TARJETAS DE CREDITO/DEBITO				28/03/18	
SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA-SADAIC y AADI CAPIF ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA				28/03/18		
Automotores	Impuesto Anual	CONTADO (20% DTO.)				16/03/18
		CONTADO - CESION DE HABERES Y DÉBITO AUTOMÁTICO (RENOV. AUTOMA.)				08/03/18
		CONTADO - CESION DE HABERES Y DÉBITO AUTOMÁTICO (NUEVAS)				
		PAGO SEMESTRAL (10% DTO.)				16/03/18
		1º CUOTA				16/03/18
Automotores	REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR (DNRPA)	1º VTO			05/02/18	05/03/18
		2º VTO.			14/02/18	12/03/18
		3º VTO			20/02/18	19/03/18
		4º VTO.			26/02/18	26/03/18

			5° VTO.		
			DDJJ MENSUAL	14/02/18	12/03/18
Inmobiliario	Impuesto Anual	CONTADO (20% DTO.)			
		CONTADO - GESION DE HABERES Y DÉBITO AUTOMÁTICO (RENOV.AUTOMA.)			
		CONTADO - CESION DE HABERES Y DÉBITO AUTOMÁTICO (NUEVAS)			
		PAGO SEMESTRAL (10% DTO.)			
		CUOTAS			
Sellos	Agentes de Percepción			14/02/18	12/03/18

S/c. – 26/12/2017

VARIOS**Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de La Rioja****Convocatoria Asamblea Extraordinaria**

Colegio con Personería Jurídica 2.195

La Comisión Directiva del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de La Rioja, inscripto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas el 3 de octubre de 1980, creado por Decreto N° 2.195 del 2 de setiembre del mismo año; en reunión del día 7 de noviembre del corriente año se decidió convocar a todos sus Asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre 2017, a hora 16,30 primer llamado y 17,30 segundo llamado, sita en su sede calle Remedios de Escalada N° 1.376, ciudad Capital La Rioja. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 2 – Disolución del “Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de La Rioja” Asociación Civil inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas, Decreto Provincial N° 2.195, de fecha 02/09/1980.
- 3 – Autorización a profesional del foro local, a fin de que gestione la inscripción de lo decidido en la Asamblea ante los Organismos pertinentes y para que realice todo otro trámite a los fines de la regularización de la entidad ante los organismos públicos y privados que fuere necesario.

Asimismo, se informa que de no contar con el quórum requerido a la hora indicada para la primera convocatoria, la Asamblea dará inicio una hora después, 17:30, cualquiera sea el número de asistentes.

Enrique García Muñoz

Presidente

Sandra del V. Blanes

Secretaria

N° 20.920 - \$ 1.350 - 19 al 26/12/2017

* * *

Granjas Riojanas S.A.P.E.M.**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de Granjas Riojanas S.A.P.E.M. a la Asamblea General Extraordinaria, a

celebrarse el día 18 de enero de 2018 a las 16:00 hs. en primera convocatoria en la sede social de la empresa, sita en Zelada Dávila N° 27 de la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se encuentren presentes para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para firmar el acta; 2) Consideración cláusula exclusión accionista y eventual reforma del estatuto social; 3) Consideración de la renuncia de los integrantes del órgano de Dirección y Fiscalización y la eventual designación de reemplazantes y período de designación. De conformidad con el Art. 238, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, teniendo presente que el libro de registro de asistencia se cerrará el día 15 de enero de 2018, a las 16:00 hs.

Hugo Pascual Moreno

Director

N° 20.924 - \$ 1.200 - 22/12/2017 al 05/01/2018

* * *

Agro Andina S.A.P.E.M.**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de Agro Andina SAPEM, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de enero de 2018 a las 18:00 hs. en primera convocatoria en la sede social de la empresa, sita en Avenida Perón N° 1.317 de la ciudad Capital, Provincia de La Rioja y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se encuentren presentes para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista y/o accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de exclusión accionista minoritario y fijación del monto de contraprestación; 3) Consideración transformación voluntaria de sociedad anónima con participación estatal mayoritaria en sociedad anónima unipersonal y la eventual reforma del estatuto; 4) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, Ley N° 19.550, memoria del Directorio, informe del auditor e informe de Sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos N° 24, finalizados al 31 de julio de 2017 y destino de los resultados, respectivamente; 5) Consideración de la renuncia de los integrantes del órgano de Dirección y Fiscalización y la eventual designación de reemplazantes y período de designación. De conformidad con el Art. 238, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, teniendo presente que el libro de registro de asistencia se cerrará el día 15 de enero de 2018, a las 18:00 hs.

Guillermo Gabriel Bóveda

Director

N° 20.925 - \$ 1.650 - 22/12/2017 al 05/01/2018

Cerdo de Los Llanos S.A.P.E.M.**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Se convoca a los señores Accionistas de Cerdo de Los Llanos SAPEM, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de enero de 2018 a las 08:00 hs. en primera convocatoria en la sede social de la empresa, sita en Avenida Castro Barros N° 1.650 de la ciudad Capital, Provincia de La Rioja y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se encuentren presentes para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para firmar el acta; 2) Ratificación de la designación del Organismo de Administración y Comisión Fiscalizadora realizada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 de fecha 03 de noviembre de 2017; 3) Consideración de exclusión accionista minoritario y fijación del monto de contraprestación; 4) Consideración transformación voluntaria de sociedad anónima con participación estatal mayoritaria en sociedad anónima unipersonal y la eventual reforma del estatuto. De conformidad con el Art. 238, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, teniendo presente que el libro de registro de asistencia se cerrará el día 15 de enero de 2018, a las 08:00 hs.

Laura Vergara
Directora

N° 20.926 - \$ 1.350 - 22/12/2017 al 05/01/2018

* * *

Rioja Vitícola S.A.P.E.M.**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de enero de 2018 a las 20:00 hs. en el domicilio sito en Avenida Presidente Perón 1.317, Departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista y/o accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria extemporánea de la Asamblea; 3) Consideración Cláusula exclusión accionista y aumento del capital social y eventual reforma del Estatuto Social; 4) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, memoria del Directorio, informe del auditor e informe de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 y destino de los resultados, respectivamente; 5) Consideración gestión del directorio y su retribución por los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2014; 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 y destino de los resultados, respectivamente; 6) Renovación total de los órganos de Administración y Fiscalización. De conformidad con el Art. 238, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, teniendo presente que el libro de registro de

asistencia se cerrará el día 15 de enero de 2018, a las 20:00 hs.

Héctor Eduardo Ocampo
13.107.071

N° 20.928 - \$ 1.500 - 22/12/2017 al 05/01/2018

* * *

Hortícola Riojana S.R.L.**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de enero de 2018 a las 19:00 hs. en el domicilio sito en Avenida Presidente Perón 1.317, Departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista y/o accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria extemporánea de la Asamblea; 3) Transferencia de cuotas sociales y transformación voluntaria de la sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima unipersonal, aumento del capital social y eventual reforma del estatuto social; 4) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, memoria del Directorio, informe del auditor e informe de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2016 y destino de los resultados, respectivamente, como asimismo de las pérdidas extraordinarias sufridas en enero y febrero del 2016; 5) Consideración gestión del directorio y su retribución por los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2016 y destino de los resultados, respectivamente; 6) Renovación total del órgano de administración. De conformidad con el Art. 238, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, teniendo presente que el libro de registro de asistencia se cerrará el día 15 de enero de 2018, a las 19:00 hs.

Daniel Olivera

N° 20.929 - \$ 1.500 - 22/12/2017 al 05/01/2018

REMATES JUDICIALES

El Martillero Alberto Juan Radatti, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Artículo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 10/01/2018, a partir de las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1.129, Capital Federal los días 5, 8 y 9 de enero de 10 a 16 hs.

Deudor – Automotor – Dominio – Base
Nicolasa Herrera – VW Fox 1.6 MSI 5P/15 – OTA910 – 119.800
Juan D. Arrieta – For Ka Fly Viral 1.0L 3P/13 MIW802 – 90.500
Edith Bravo – Renault Sandero 1.6 5P/08 – HDQ220 – 91.700

Sonia Pereira – Fiat Siena EL (FL4) 1.4 BE/14 – OLU 409 – 107.300
Cristián Gallardo – Toyota Corolla XEI 1.8 M/T/11 – JVK469 – 102.600
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio, Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 18/12/2017.

Alberto Juan Radatti
Martillero Público Nacional
Mat. 1.155 – L° 69

N° 20.941 - \$ 340,00 - 26/12/2017

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Karina Anabella Gómez, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto, Castro Martín Florentino, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 202011700000011049 - Letra "C" - Año 2017, caratulados: "Castro Martín Florentino - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Chilecito, 13 de noviembre de 2017.

Dra. Margot Chade de Santángelo
Secretaria

N° 20.874 - \$ 475,00 - 12 al 26/12/2017

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 8 Unipersonal, Secretaría "B", Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, y la Prosecretaria Antonia de De Torres, hacen saber que la Sra. Villarroel, Amalia Verónica, D.N.I. N° 23.352.625, ha iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 10402170000009465 - Letra "V" - Año 2017, caratulados: "Villarroel, Analia Verónica - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), sobre el inmueble ubicado en calle pasaje Ratti Pedro N° 9001, macro-centro de esta ciudad de La Rioja - identificado con Nomenclatura Catastral: 01.01.00B.00284.0000Q.000 - Padrón: I-30560 - cuya superficie es de 323,97 m2. Colindantes: Sur: Espacio Verde, Este: Espacio Verde, Norte: pasaje Ratti Pedro, Oeste: Avenida Ramírez de Velasco. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto al inmueble referido a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación del presente. Edictos que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Art. 409, inc. 1 y 2 del C.P.C.

Secretaría, noviembre de 2017.

Antonia de De Torres
Secretaria

N° 20.882 - \$ 750,00 - 12 al 26/12/2017

* * *

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 9, en los autos Expte. N° 10401170000009307 - Letra "Z" - Año 2017, caratulados: Zamora, Laura Felisa y Otras - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces, en el inicio del juicio de Información Posesoria, sobre el inmueble ubicado en Sanagasta, departamento del mismo nombre, Nomenclatura Catastral: Dpto. 02 - Circ.: 1 - Sec.: B - Mza.: 902 - Parc.: 71, por una superficie total de 4.876,79 m2, cuyos colindantes son: al Oeste: Jorge Díaz Brizuela, al Este: Simón Zamora; al Norte: María Graciela Callas; al Sur: Ramón Pascual Molina y Narváez de Molina.

La Rioja, 17 de diciembre de 2017.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 20.886 - \$ 470,00 - 12 al 26/12/2017

* * *

El señor Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala Unipersonal N° 8, Dr. José Luis Magaquián (subrogante), a cargo Dra. María Elena Fantín de Luna (Secretaria), hace saber que en autos Expte. N° 10401150000005268 - Letra "S" - Año 2015, caratulados: "Sgobba Francisco s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por cinco (5) veces, Art. 409 inc. 2 del C.P.C., citándose a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Corrientes N° 452 de esta ciudad de La Rioja con individualización catastral: Padrón N° 1-00239, Matrícula Catastral 1-01-A-121-C, con una superficie total de 583,94 m2, el cual según Plano de Mensura parte desde vértice 1 a 89°19'55" hacia el punto cardinal Norte recorre 15,24 m en línea recta hasta el vértice 2; en el vértice 2, hace ángulo hacia el Oeste de 269°32'1" cubriendo desde el vértice 2 a 3 en línea recta 4,76 metros; en el vértice 3 hace ángulo de 89°32'6" cubriendo desde el vértice 3 a 4 línea recta 14,48 metros; en el vértice 4 hace ángulo de 90°43'15" recorriendo en línea recta desde el vértice 4 a 5 la distancia de 22,20 metros; en el vértice 5 y con dirección al Sur hace ángulo de 89°21'32" recorriendo en línea recta desde el vértice 5 a 6 la distancia de 29,48 metros; en el vértice 6 hace ángulo hacia el Oeste de 91°31'11" cubriendo la distancia de 17,24 metros llegando al vértice 1 y cerrando el inmueble. Colinda al Frente-Norte con calle Corrientes, contrafrente Sur: Parcela "ad" con Nicolás Faustino Herrera, al Este: con Parcela de Juan Marcelo Laterza, y al lado-Este con Parcela "b" de Ricardo Brizuela y Parcela "ae" con Castro Faustino Rogelio. La Rioja, 27 de noviembre de 2017.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 20.887 - \$ 1.000,00 - 15 al 29/12/2017

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Unipersonal, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría A, a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en autos Expte. N° 1040115000004255 - Letra "P" - Año 2015, caratulados: "Prina, Marcos Daniel y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que tramitan por ante la Cámara y Secretaría de mención, cita por el término de diez (10) días, posteriores a la última publicación, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles cuyos datos según Disposición Catastral N° 020801 del 23/10/2014 son los siguientes: 1) Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01 - Circunscripción I - Sección B - Manzana 266 - Parcela 31, ubicado en el B° de Vargas, con una superficie total de 1.926,91 metros cuadrados; y 2) Nomenclatura Catastral: Dpto. 01 - Circunscripción I - Sección B - Manzana: 266 - Parcela 32, ubicado también en el B° de Vargas, con una superficie total de 429,93 metros cuadrados. Publíquese por cinco (5) veces.

Secretaría, 07 de noviembre de 2017.

Ana B. Leo de Lozada
Jefe Despacho

N° 20.890 - \$ 700,00 - 15 al 29/12/2017

* * *

El Sr. Juez de Cámara de la III Circunscripción Judicial, Chamental. Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo R. Magaquián, en Expte. N° 739 - Letra "R" - Año 2014, caratulados: Romero, Emilse Rita del Valle, Prescripción Adquisitiva", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria de los inmuebles ubicados sobre calle Ángel V. Peñaloza, de la ciudad de Milagro, Pcia. de La Rioja, que se describen según Plano de Mensura en Fracción "A": El inmueble responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 - Cir. I - Secc. "A" - Mz. 17 - Parc. 19 - Disposición N° 020455, posee una superficie total de 1.688,23 m2. y colinda con los siguientes: al Noreste: con calle Cristóbal Colón: al Este: con Anselmo Luna: al Sureste: con Rossana Alejandra Alaniz y Claudia Sonia Alessi, al Sur: con César Romero y al Noroeste: con Humberto Miranday. Fracción "B": El inmueble responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 14 - Cir. I - Secc. "A" - Mz. 18 - Par. 19, Disposición N° 020455, posee una superficie total de 307,31 m2 y colinda con los siguientes: al Norte: con Domingo Alberto Ríos, al Noreste: con Daniel Adrián Ferreyra, al Sureste: con calle Angel Vicente Peñaloza: al Suroeste: con calle Cristobal Colón y al Noroeste: con Fabián Gómez. Ambos inmuebles se superponen parcialmente con las nomenclaturas Catastral: Dpto. 14 - Cir. I - Secc. "A" - Mz. 17 - Pc. "4" y Mz. 18, Pc. "8". Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, y bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 04 de diciembre de 2017.

David
L. Maidana Parisi
Secretaria Civil

N° 20.899 - \$ 800,00 - 15 al 29/12/2017

El Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría N° 2, Dr. Alberto A. Romero, a cargo de la autorizante, hace saber por tres (3) veces que el Sr. Rafael Nicolás Veragua, ha iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 18.590/16, caratulados: "Veragua Rafael Nicolás - Información Posesoria", para adquirir el dominio del inmueble ubicado en el costado Oeste de la Ruta N° 76 de la ciudad de Villa Unión, Dpto. Cnel. Felipe Varela, Pcia. de La Rioja, Nomenclatura Catastral: Dpto. 08, Circ. I, Secc.: A, Manz.: 61, Parc. 10. Linderos: al Norte linda con calle Proyectada, al Sur linda con calle Pública sin nombre, al Este con Ruta Nacional N° 76, y al Oeste linda con Municipalidad del Dpto. Felipe Varela. Asimismo se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial al Sr. José Leoncio Neyra, a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, y constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.

Chilecito, 21 de noviembre de 2017.

Dra. Cassandra Barros Olivera
Secretaría N° 2

N° 20.909 - \$ 440,00 - 19 al 26/12/2017

* * *

La Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, hace saber por tres (3) veces que el Sr. Pedro Uvaldo Millicay, ha iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 20202170000011080 - Letra "M" - Año 2017, caratulados: "Millicay Pedro Uvaldo - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", para adquirir el dominio del inmueble ubicado en Ruta Nacional N° 15 de la localidad de Sañogasta Dpto. Chilecito, Pcia. de La Rioja, tiene una superficie total de 57 ha. 7.032,18 m2, su nomenclatura catastral es: Dpto.: 07, Circ.: XII, Secc.: B, Manz.: 050, Parc.: 002; sus linderos son: al Norte linda con Ruta Prov. N° 15, Huerta de medio José Millicay, Pedro Uvaldo Millicay; al Sur linda con José Federico Millicay, Asindila Millicay y Ruta Nac. N° 40, al Este linda con Ruta Prov. N° 15 y al Oeste linda con Arias Fernando, José Federico Millicay, Huerta de medio José Millicay y Pedro Uvaldo Millicay. Asimismo se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, y constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.

Chilecito, 7 de diciembre de 2017.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

N° 20.910 - \$ 440,00 - 19 al 26/12/2017

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la

Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", Dra. Karina Anabella Gómez, hace saber que en los autos Expte. N° 20202170000010384 – Letra "C" – Año 2017, caratulados: "Corzo María Cristina c/Corzo Carlos Alberto – Divorcio", se ha ordenado la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y un (1) en un diario de circulación local citando al Sr. Carlos Alberto Corzo, D.N.I. N° 8.304.751, dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, para comparecer a juicio a los efectos previstos en el Art. 438 del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Chilecito, L.R., 7 de diciembre de 2017.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

N° 20.913 - \$ 252,00 - 19 al 26/12/2017

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "A", a cargo del Dr. Claudio Gallardo, en los autos Expte. N° 44.449 – Letra "L" – Año 2012, caratulados: "Luna Oscar Nicolás y Otro s/Información Posesoria", hace saber que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria respecto del inmueble ubicado en Av. Monseñor Angelelli N° 115 de la ciudad de La Rioja, que según Plano de Mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro por Disposición N° 019354 de fecha 25/06/2012, tiene una superficie total de 194,41 m2. con la siguiente Nomenclatura Catastral asignada: Departamento 01 – Circunscripción I – Sección D – Manzana 7/1 – Parcela 29 y N° de Padrón 1-025279 y con las siguientes colindancias: Norte: Vedia Miriam de las Mercedes; Sur, Palacio Santos Fabián; Este: Av. Enrique Angelelli y Oeste: Pautasso Orlando. Por consiguiente cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación de esta ciudad, mediante cinco veces (5), Art. 409 del C.P.C. Secretaría, La Rioja, 13 de setiembre de 2016.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 20.921 - \$ 700,00 - 22/12/2017 al 05/01/2018

* * *

La Sra. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Sala N° 9, de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaria a cargo de la Prosecretaria Sra. Antonia Nieto de Torres, en los autos Expte. N° 10402170000010700, Letra "M", Año 2017, caratulados: "Molina, Miguel Angel, Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por un (1) vez, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Molina, Miguel Angel, a comparecer dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial.

La Rioja, 13 de diciembre de 2017.

Sr. Luis Alberto Córdoba
Jefe Despacho

N° 20.930 - \$ 84,00 – 26/12/2017

* * *

El Señor Presidente de la Excm. Cámara de Instancia Unica de Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquian, Secretaría "B", a cargo de la acturaria Dra. Fabiola del C. Carbel, en autos Expte. N° 1481, Letra R, Año 2016, caratulados: "Romero, Santos Atilio "Prescripción Adquisitiva", hace saber por el término de ley, que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble identificado con Matrícula Catastral: Dpto. 12-C: I-S: B-M:20 P: 5, según plano de mensura aprobado por Disposición Técnica N° 022098, de fecha 29 de agosto de 2016, ubicado sobre acera SE de calle Mendoza en la ciudad de Chamental, Departamento Chamental, provincia de La Rioja, que mide de frente al NO sobre calle de su ubicación 15,42 m; en su contrafrente SE 14,93 m; de fondo en su costado SO: formado por tres segmentos de: 19,24 m, más 12,14 m, más 30,03 m, y en su costado NE y SE: 62,22 m; y linda al NO calle Mendoza de su ubicación; al NE y SE Patamia S.R.L., y al SO; Claudia Brito, Superficie Total: 925,14 m2. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación del presente. Publíquese edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 29 de noviembre de 2017.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 20.931 - \$ 787,00 - 26/12/2017 al 09/01/2018

* * *

El Señor Presidente de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Alberto Miguel Granado, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, Claudia Nasif, Jefe de Despacho, hace saber por una (1) vez en el Boletín Oficial, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto Horacio Ramón Paredes, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20102170000010722, Año 2017, Letra "P", caratulados: "Paredes, Horacio Ramón, Sucesorio Ab-Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, L.R. 14 de noviembre de 2017.

Claudia Nasif
Jefe Despacho

N° 20.932 - \$ 94,00 – 26/12/2017

* * *

La Señora Juez de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Claudia R.

Zárate, Secretaría "B", cita y emplaza por tres (3) veces a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos, Juana Guillermina Marin y Francisco del Rosario Gez, para que en el término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 3193, Letra "M", Año 2015, caratulado: Marin, Juana Guillermina y otro" Sucesorio Ab-Intestato".
Chilecito: 09 de noviembre de 2017.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

N° 20.933 - \$ 220,00 – 26/12/2017 al 02/01/2018

* * *

La Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la 1° Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Silvia Susana Zalazar, sito en calle J. V. González N° 77 de la ciudad de La Rioja, les hace saber por una (1) vez que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos Pedro Armando Carrizo, D.N.I. N° 3005179 y Páez Cantalicia Bonifacia, D.N.I. N° 0622989, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 1010217000009857 – Letra "C" – Año 2017, caratulados: "Carrizo Pedro Armando; Páez Cantalicia Bonifacia s/Sucesión Ab Intestato", en trámite por ante la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", dentro de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 29 de noviembre de 2017.

Dra. Silvia Susana Zalazar
Secretaria

N° 20.934 - \$ 115,00 - 26/12/2017

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara de Instancia Unica de Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Walter Ricardo Vera, Secretaría "B", a cargo de la actuario Dra. Fabiola del C. Carbel, en autos Expte. N° 1.480 – Letra B – Año 2016, caratulados: "Britos Bruno del Rosario y Otra – Prescripción Adquisitiva", hace saber por el término de ley, que se ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble identificado con Matrícula Catastral: Dpto.: 12-C: I-S: A-M: 58- P: 29 y 18 (parte), según plano de mensura aprobado por Disposición Técnica N° 022119, de fecha 02 de setiembre de 2016, ubicado sobre acera NE de calle El Chacho de la ciudad de Chamental, Provincia de La Rioja, que se describe: Mide de frente al SO sobre calle de su ubicación 20,76 m., contra frente 20,69 m., de fondo en su costado NO, 29,82 m., y costado SE 30,15 m., y linda al SO, calle El Chacho; al NO José Nicolás Cobresí; al NE y SE Suc. de Robertina Aristonica de Torres, con una superficie total de 621,46 m2. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los diez días posteriores a la última

publicación del presente. Publíquense edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 29 de noviembre de 2017.

Fabiola del C. Carbel
Secretaria

N° 20.935 - \$ 730,00 - 26/12/2017 al 09/01/2018

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Silvia Susana Zalazar, de la Primera Circunscripción Judicial, ha ordenado la publicación de edictos citatorios por cinco (5) veces a los efectos de hacer saber que se ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva en autos caratulados: "Busleimán Fernando Esteban /Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), Expte. N° 1010217000009741 – Letra "B" – Año 2017, sobre un inmueble ubicado en el ángulo Noreste de la esquina formada por las calles 25 de Mayo y 8 de Diciembre de esta ciudad capital, que según Plano de Mensura aprobado por Disposición N° 022043 de fecha 08 de agosto de 2016 y ratificada mediante Disposición N° 022809 de fecha 05 de julio de 2017 se identifica con la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01, Circ.: 1, Secc.: A, Manz., Parcela m; cuenta con una superficie de 197,51 m2. y linda: al Sur, con calle 8 de Diciembre; al Norte, con parcela perteneciente a Abraham Jorge Aníbal; al Este, con la parcela de Abraham Víctor José y al Oeste, con calle 25 de Mayo. Cítese a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido inmueble dentro de los diez días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 28 de noviembre de 2017.

Dra. Silvia Susana Zalazar
Secretaria

N° 20.936 - \$ 1.000,00 - 26/12/2017 al 09/01/2018

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Manifestación de Descubrimiento

Titular: "Boldu Fernando Enrique" - Expte. N° 20 - Letra "B" - Año 2017. Denominado: "Ernestina I". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 12 de mayo de 2017. Señor Director: La presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son X=6791941.61 - Y=2531107.08, ha sido graficada en el departamento Gral. Lamadrid de esta Provincia, conforme a lo manifestado por el interesado en presentación de fojas 2 de los presentes actuados. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 400 ha, dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas: Gauss Krugger (Posgar 94): Y=2531000.000 X=6793497.354 Y=2533000.000 X=6793497.354 Y=2533000.000 X=6791497.346 Y=2531000.000 X=6791497.330. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6791941.61-2531107.08-13-09-M. Fdo. Daniel Zarzuelo, Jefe Dpto. Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 19 de junio de 2017. Visto:... y Considerando:... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el

protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este Registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Art. 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277).

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 20.877 - \$ 1.100,00 - 12; 19 y 26/12/2017

* * *

Edicto de Manifestación de Descubrimiento

Titular: “Boldu Fernando Ernestina” - Expte. N° 21 - Letra “B” - Año 2017. Denominado: “Ernestina”. Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 12 de mayo de 2017. Señora Directora: La presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son X=6794976.83 - Y=2532457.32, ha sido graficada en el departamento Gral. Lamadrid de esta Provincia, conforme a lo manifestado por el interesado en presentación de fojas 2 de los presentes actuados. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 400 ha, dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas: Gauss Krugger (Posgar 94): Y=2531000.000 X=6795497.362 Y=2533000.000 X=6795497.362 Y=2533000.000 X=6793497.354 Y=2531000.000 X=6793497.338. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6794976.83-2532457.32-13-09-M. Fdo. Daniel Zarzuelo, Jefe Dpto. Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 19 de junio de 2017. Visto:... y Considerando:... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Art. 66° del citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este Registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo

apercibimiento de aplicar lo establecido en el Art. 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277).

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 20.878 - \$ 950,00 - 12; 19 y 26/12/2017

* * *

Edicto de Cantera

Titular: “Giudice, Nicolás Jorge Daniel y Otros” - Expte. N° 15 - Letra “G” - Año 2017. Denominado: “Arenas de Montaña”. Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 05 de mayo de 2017. Señor Director: Vista la documentación técnica de fojas 4 a 8 aportada por el Perito actuante, (Delimitación del área), este Departamento procedió a graficar la presente Solicitud de Cantera, quedando la misma ubicada en el departamento Sanagasta con una superficie de 9 ha 8536.8847 m2, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (POSGAR 94): Y=3404529.392 X=6748300.288 Y=3404575.867 X=6748193.208 Y=3404549.943 X=6748101.531 Y=3404430.755 X=6748037.398 Y=3404270.472 X=6748018.185 Y=3404138.569 X=6747927.458 Y=3403954.977 X=6747858.772 Y=3403905.502 X=6747778.595 Y=3404009.384 X=6747516.186 Y=3403900.526 X=6747538.666 Y=3403836.379 X=6747757.684 Y=3403825.210 X=6747898.011 Y=3404019.184 X=6747950.775 Y=3404185.079 X=6748039.634 Y=3404437.650 X=6748147.084 Y=3404464.937 X=6748268.951. Fdo. Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro Minero... La Rioja, 11 de septiembre de 2017. Visto... y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°)... Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Cantera formulada por la Sociedad Giudice Nicolás Jorge Daniel y Otros, de mineral de áridos, ubicada en el Distrito, Departamento Sanagasta de esta Provincia, de conformidad a lo establecido por el Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.277. Artículo 2°) Cúmplase con los demás artículos de la Disposición N° 251/2017. Artículo 3°) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y en un diario o periódico de circulación en la Provincia, Art. 24 del C.P.M. y fijando un plazo de veinte (20) días, de la última publicación a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones. Artículo 4°) La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada por el interesado dentro de los cinco (5) días a partir del día siguiente al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar el primer y último ejemplar del Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Artículo 5°) Notifíquese por Escribanía de Minas... Disposición y confecciónense los edictos ordenados, fecho, tome nota todos los departamentos, fecho, Resérvese... Fdo. Dra. Rosa Camila Gómez, Directora General de Minería, La Rioja. Ante mí: Luis Héctor Parco, Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 20.880 - \$ 1.300,00 - 12; 19 y 26/12/2017

FUNCION EJECUTIVA**Cr. Sergio Guillermo Casas**
Gobernador**Sr. Néstor Gabriel Bosetti**
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Claudio Nicolás Saúl**
de Gobierno, Justicia, Seguridad y
Derechos Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**
de Hacienda**Dr. Juan Luna Corzo**
de Educación, Ciencia y
Tecnología**Ing. Juan Ramón Velardez**
de Infraestructura**Dr. Jesús Fernando Rejal**
de Producción y Desarrollo
Económico**Dra. Judith Díaz Bazán**
de Salud Pública**Dr. Rubén Galleguillo**
de Planeamiento e Industria**Prof. Griselda Herrera**
de Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**
Fiscal de Estado**Dra. Analía Roxana Porras**
Asesor General de Gobierno**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Gastón Mercado Luna**
Secretario General y Legal de la Gobernación**Prof. Víctor Hugo Robledo**
de Cultura**Lic. Alvaro Del Pino**
de Turismo**Sra. Teresa del Valle Núñez**
de la Mujer**Dra. Andrea M. Brizuela**
de Gestión Previsional**Sr. Yamil Menem**
de Deportes y Juventud**Arq. Alba Bustos**
de la Unidad Ejecutiva de Centros Culturales y Sociales**Dr. Luis María Solorza**
de Prensa y Difusión**SECRETARIAS MINISTERIALES****Lic. Diego Gerardo Mazzucchelli**
de Gobierno y Justicia**Ex Crio. Luis César Angulo**
de Seguridad**Sr. Délfór Brizuela**
de Derechos Humanos**Sra. Myrian Espinosa Fuentes**
de Trabajo**Lic. Rita Edith Abdala**
de Gestión Educativa**Dr. Alberto Andalor**
de Prevención de Adicciones**Cr. Hugo Dante Herrera**
de Hacienda**Ing. Carlos Ariel Andrade**
de Obras Públicas**Ing. Luis Bustillo**
de Industria y Promoción de Inversión**Lic. Luis María de la C. Agost Carreño**
de Integración Regional y Coop. Internac.**Dr. Santiago Azulay Cordero**
de Ambiente**Ing. Margarita Muñoz**
de Tierras y Hábitat Social**Dn. Rodrigo F. Brizuela y Doria de Cara**
Agricultura y Recursos Naturales**Dn. Rubén Alexis Echenique**
de Ganadería**Sr. Oscar Sergio Lhez**
de Minería y Energía**Prof. María Martínez**
de Coordinación Administrativa**Ing. Javier Tineo**
de Ciencia y Tecnología**Cra. Selva Raquel Casas de la Vega**
de Salud**Dr. Juan P. Carbel**
de Desarrollo Económico**Ing. Carlos César Crovara**
de la Unidad Pcial. P/Desarrollo,
Gestión y Coordinac. de Proyectos y Obras**Don. Adrián A. Puy Soria**
de Relación Instituc. y
Políticas Regionales**Don. Luis B. Orquera**
de Gestión Comunitaria**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Lic. Martín Ariel Torres**
Legal, Técnica y de Gestión Pública**Sr. Matías Troncoso**
de Deporte**Lic. Juan M. Del Moral**
de la Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Carlos Alberto Pierángeli de la Vega**
de A.P.S. y Políticas Sanitarias**Luis Ramón Bazán**
de Atención a la Salud y Red Sanitaria**Dr. Manuel Cabrera**
de Prevención de Adicciones**Dra. Ana María Sotomayor**
de Desarrollo e Inclusión Social**Dn. Antonio Artemio Llanos**
de Abordaje Territorial**Cra. Nora Araceli Ferrario**
de Administración Financiera**Tec. Top. Carlos Eduardo Varas**
de Transporte y Seguridad Vial**Ing. Sebastián Martínez**
de Energía**Dña. Silvia Amarfil**
de Empleo**Sr. Raúl Quintiero**
de Economía Social**Lic. Lorena Robledo**
de Niñez y Adolescencia**Prof. Adolfo Osvaldo Ahumada**
de Desarrollo Humano y Familia**Dr. Guido Antonio Varas**
de Economía Social**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bimensualmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/01/15, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION Nº04/14-D.L.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remetes, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	10,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	10,50
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	10,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	13,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	13,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	30,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	30,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	137,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	30,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	11,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	15,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	18,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	21,00
Suscripción anual	Pesos	1.645,00
Colección encuadernada del año	Pesos	2.445,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	3.285,00